



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

FACULTAD DE HUMANIDADES
CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO
TESIS

“LA ESCENA DEL CRIMEN Y LOS FACTORES DE RIESGO EN LA
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA DIVINEC-DIRCRI PNP EN
LIMA, 2017 AL 2018”

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

ABOGADO

AUTOR(ES)

ABEL RAUL GONZALES GUARDIA

DIANA MELISSA MARTINEZ NAVAS

ASESOR

DR. LUIS ÁNGEL ESPINOZA PAJUELO

LIMA, PERÚ, OCTUBRE DEL 2018

DEDICATORIA

En especial y con todo el amor del mundo a Dios todopoderoso que nos dio la vida, para que podamos ser dignos representantes de su imagen y semejanza en la tierra, por ello es él una fuente de inspiración para nuestro desarrollo personal y profesional.

A nuestros padres y familiares por depositar su confianza en nuestro ser, sembrando en nuestros corazones la semilla del desarrollo cognitivo, para ser entes multiplicadores de la buena nueva que es el mensaje profundo de amor y paz.

A nuestros compañeros y Catedráticos de la Universidad, que nos han ayudado en todo momento, dándonos fuerza e incentivándonos para el logro de nuestras metas y objetivos.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios omnipotente por su sabiduría y por ser el más grande inspirador de las tareas diarias que se nos presenta en la vida, a los señores catedráticos que siembran en el conocimiento humano el desarrollo progresivo de los alumnos y cosechan sus triunfos en el devenir de las inspiraciones futuras de progreso y bienestar.

Agradezco a mis padres, familiares y amigos por su paciencia, fe y esperanza en el logro de nuestras metas y objetivos trazados; la seguridad y confianza fueron los pilares fundamentales que nos llevaron a buen término en el desarrollo de la investigación de tesis y estos dieron sus frutos como colaboración con un granito de arena en el largo trajín del progreso nacional, que nos da pie a retos importantes a futuro.

RESUMEN

La globalización ha convertido al mundo en un lugar cada vez más interconectado, nos obliga a renovar y ampliar nuestros conocimientos sobre nuevas técnicas y procedimientos en la investigación científica de la escena del crimen, la inadecuada intervención de las autoridades competentes; justifica que la pericia criminalística como fase primigenia del proceso penal, la cual si es llevada a cabo de manera eficiente, beneficiará decididamente en la culminación satisfactoria de la investigación que es la de llegar a la verdad de los hechos.

Se analiza la relación de la escena del crimen con los factores de riesgo en la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018, el tipo de investigación empleada en esta tesis es relacional, básico puro; la población a analizar son veinte (20) peritos criminalísticos, el instrumento de recolección de datos es el cuestionario utilizándose el uso de los programas MS Excel e IBM SPSS. En resumen, se acepta la hipótesis general y también las específicas

Se recomienda propugnar el máximo apoyo a todo el personal que participa en los niveles de abordaje en el lugar de los hechos, para que en forma conjunta eviten realizar una inadecuada intervención que conlleve a la vulneración de la escena, utilizando el mejor planteamiento y planeamiento al momento de ejercer sus funciones.

Palabras clave: Escena del Crimen, Factores de Riesgo, Investigación Científica, Criminalística.

ABSTRACT

Globalization has turned the world into an increasingly interconnected place, forcing us to renew and expand our knowledge about new techniques and procedures in the scientific investigation of the crime scene, the inadequate intervention of the competent authorities; it justifies that the criminalistic expertise as a primal phase of the criminal process, which if carried out in an efficient manner, will benefit decisively in the satisfactory completion of the investigation that is to arrive at the truth of the facts.

The relationship of the crime scene with the risk factors in the scientific research of the Divinac-Dircri PNP is analyzed, in Lima, 2017 to 2018, the type of research used in this thesis is relational, pure basic; the population to analyze are twenty (20) criminologists, the data collection instrument is the questionnaire using the MS Excel and IBM SPSS programs. In summary, we accept the general hypothesis and also the specific

It is recommended to advocate the maximum support to all personnel involved in the levels of collision at the scene, so that jointly avoid performing an inappropriate intervention that leads to the violation of the scene, using the best approach and planning to the moment to exercise their functions.

Keywords: Crime Scene, Risk Factors, Scientific Research, Criminalistics.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.	Realidad Problemática	2
1.2.	Formulación Del Problema.....	3
1.2.1.	Problema general.....	3
1.2.2.	Problemas específicos	3
1.3.	Objetivos.....	4
1.3.1.	Objetivo general.....	4
1.3.2.	Objetivos específicos.....	4
1.4.	Justificación e Importancia	4
1.4.1.	Justificación teórica	5
1.4.2.	Justificación metodológica	5
1.4.3.	Justificación práctica.....	5
1.4.4.	Justificación legal.....	6
1.5.	Limitación de la Investigación	6
1.5.1.	Limitaciones temporales.....	6
1.5.2.	Limitaciones económicas	6
1.5.3.	Limitaciones bibliográficas	6
1.6.	Delimitación de la investigación.....	7

CAPÍTULO II MARCO TEORICO

2.1.	Antecedentes de estudios	9
2.1.1.	Marco referencial	9
2.2.	Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado	16
2.2.1.	Marco teórico científico.....	16
2.2.2.	Marco jurídico.....	19
2.2.3.	Marco histórico.....	20
2.3.	Definición conceptual de la teoría empleada	20
2.3.1.	Términos de la investigación.....	20

CAPÍTULO III MARCO METODOLOGICO

3.1.	Tipo y diseño de investigación	27
3.2.	Población y muestra	27
3.2.1.	Población.....	27
3.2.2.	Muestra.....	27
3.3.	Hipótesis.....	28
3.3.1.	Hipótesis general	28
3.3.2.	Hipótesis específicas	28
3.4.	Variables – operacionalización	29
3.5.	Métodos y técnicas de investigación	31
3.6.	Descripción de los instrumentos utilizados	31
3.7.	Análisis estadístico e interpretación de datos	31

CAPÍTULO IV ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

4.1.	Resultados de la investigación.....	33
4.2.	Resultados obtenidos para la prueba de hipótesis	56

CAPÍTULO V DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1.	Discusión de resultados	62
5.2.	Conclusiones.....	63
5.3.	Recomendaciones	64

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Operacionalización de variable 1	29
Tabla 2	Operacionalización de variable 2.....	30
Tabla 3	¿Cuántas solicitudes telefónicas de Investigación Criminalística en la escena del crimen ha realizado durante el periodo de octubre 2017 a octubre 2018?	34
Tabla 4	De las IC en la escena del crimen se evidenciaron huellas papilares sujetas para estudio.....	36
Tabla 5	De las IC en la escena del crimen no se evidenciaron huellas papilares	36
Tabla 6	¿Se han descubierto escenas del crimen simuladas o amañadas?	38
Tabla 7	¿Su Unidad cuenta con los medios logísticos para la protección de la escena del delito?	39
Tabla 8	¿La policía básica llega siempre inmediatamente a la escena del crimen?	40
Tabla 9	¿Las Unidades Básicas dan cumplimiento a los protocolos de seguridad?	41
Tabla 10	¿Se cumple con el Patrón de conducta del Perito Criminalístico?	42
Tabla 11	¿El Fiscal y Médico Legista ingresan con protección a la escena del crimen?	43
Tabla 12	¿Se cumplen con los principios rectores de la cadena de custodia? ..	44
Tabla 13	¿Se ha descubierto la siembra de pruebas incriminatorias en la escena del crimen?	45
Tabla 14	¿Es común que se rompa la cadena de custodia de las evidencias?..	46
Tabla 15	¿Existen personas que no respetan la intangibilidad de la escena del crimen?	47
Tabla 16	¿Se encuentran algunas personas comprometidas en casos de siembra de pruebas incriminatorias?	48
Tabla 17	¿Existen efectivos policiales comprometidos en casos de siembra de pruebas incriminatorias?	49
Tabla 18	¿Los factores naturales medioambientales son agentes contaminantes de la escena del crimen?	50

Tabla 19 ¿Los hongos y bacterias son agentes contaminantes en la escena del crimen?	51
Tabla 20 ¿Se cumple con el protocolo de Bioseguridad?	52
Tabla 21 ¿Las evidencias se pierden por causa de los materiales peligrosos en la escena del crimen?.....	53
Tabla 22 ¿Los peritos cuentan con trajes especiales para el ingreso a la escena donde existen materiales peligrosos?	54
Tabla 23 ¿Los bomberos ingresan primero a la escena del crimen donde existen materiales peligrosos?	55

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Histograma con relación a la pregunta 01.	35
Figura 2 Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 02.	36
Figura 3 Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 03.	37
Figura 4 Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 01.	38
Figura 5 Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 02.	39
Figura 6 Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 03.	40
Figura 7 Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 04.	41
Figura 8 Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 05.	42
Figura 9 Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 06.	43
Figura 10 Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 07.	44
Figura 11 Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 08.	45
Figura 12 Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 09.	46
Figura 13 Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 10.	47
Figura 14 Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 11.	48
Figura 15 Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 12.	49
Figura 16 Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 13.	50
Figura 17 Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 14.	51
Figura 18 Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 15.	52
Figura 19 Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 16.	53
Figura 20 Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 17.	54
Figura 21 Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 18.	55

INTRODUCCIÓN

La investigación de la presente tesis busca en el fondo concientizar, garantizar y contribuir a la mejora de los protocolos establecidos a nivel nacional sobre el accionar de los encargados de la investigación en la fase primigenia, a fin de garantizar el derecho a la verdad y evitar la impunidad tratando de orientar y concientizar a las instituciones encargadas de la formación y capacitación del personal policial básico para que se implementen, métodos, estrategias, y se brinde un alto nivel de conocimiento, que permita el cumplimiento efectivo de la protección de la escena del crimen, así se conseguirá evitar que los indicios y/o evidencias que están en el lugar de los hechos se alteren, deformen, o deterioren por personas ajenas (medios de comunicación, delincuentes comunes, familiares, autoridades y otros) y se brindará seguridad a las unidades especializadas y a la propia investigación .

La contaminación por agente humano y/o medioambientales en la escena del crimen es un problema que continúa incrementándose en estos últimos tiempos, se da por desconocimiento de las autoridades encargadas del abordaje en los cuatro niveles para el ingreso, protección, preservación, conservación, seguridad y levantamiento de evidencias en la escena y/o lugar de los hechos, considerados como el personal policial básico de protección y seguridad, pesquisas, peritos criminalísticos forenses, Representante del Ministerio Público (Fiscal), Médico Legista y otros.

El éxito del resultado positivo para el descubrimiento de un caso que amerita una investigación Policial/ Fiscal, guarda relación con las actuaciones que se efectúen In Situ, para que se obtenga la identificación del autor o autores de un hecho delictuoso, esto depende mucho de la minimización de los factores de riesgo que se den dentro de la investigación científica criminalística como auxiliar de la Justicia.

Por ello es que en el presente trabajo de investigación se pretende darle la importancia debida a la intangibilidad de la escena del crimen, cumpliendo con el objetivo de analizar la relación de la escena del crimen con los factores de riesgo en la investigación científica de la Divindec-Dircrí PNP, en Lima, 2017 al 2018; los errores que se comenten en el lugar de los hechos, los factores que contaminan la escena del crimen.

El desarrollo de la investigación consta de cinco capítulos los cuales están estructurados de la siguiente forma. Capítulo I Problema de la Investigación, en el cual se expone la problemática de la investigación, el planteamiento del problema, la formulación del problema, los aspectos que justifican la investigación, los objetivos así como la hipótesis general y específicas, en esta sección también se establece la metodología de la investigación empleada, se detalla las técnicas e instrumentos, el análisis de datos utilizado, los cuales guiarán el presente trabajo.

En el Capítulo II denominado Marco Teórico se desarrollan los antecedentes de la investigación, el marco histórico, bases teóricas, marco conceptual en el cual esta subdividido en dos subcapítulo: Sub-Capítulo I La Escena del Crimen, conceptos generales, su evolución, elementos que los constituyen e importancia, Sub-Capitulo II Factores de Riesgo enfocados directamente sobre los agentes humanos y medio ambientales que vulneran la escena del crimen.

El Capítulo III trata sobre el Marco Metodológico que contiene el tipo y diseño de la investigación, población y muestra, hipótesis general y específicos, operacionalización de las variables y análisis estadísticos e interpretación de datos. Seguido el Capítulo IV sobre Interpretación y Resultados, y por último el Capítulo V que plantea las discusiones, conclusiones y recomendaciones que permitirán dar un aporte académico, social y jurídico.

CAPÍTULO I
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad Problemática

En la actualidad el proceso histórico de integración mundial en los ámbitos político, económico, social, cultural y tecnológico, que ha convertido al mundo en un lugar cada vez más interconectado, en una aldea global, nos obliga a renovar y ampliar nuestros conocimientos para estar al día con los descubrimientos que se efectúan en el mundo, sobre nuevas técnicas y procedimientos en la investigación científica de la escena del crimen.

Es por estas razones que se hace necesario conocer la importancia de la Criminalística, porque es una ciencia, que nos permite reconstruir la escena del delito, estableciendo la forma y circunstancias de los hechos, para poder determinar la responsabilidad del autor o autores de un delito. Ante esta situación, se sabe que el delito es tan antiguo como la sociedad, los hombres que tenían en sus manos el poder de Administrar justicia han necesitado demostrar la inocencia o culpabilidad de aquellos que infringían las normas ya sea para castigar al infractor o para absolver al inocente.

En el Perú la delincuencia se ha incrementado notablemente, realizando diferentes delitos cada vez más sofisticados. Así los malhechores se dan el tiempo necesario y se toman la delicadeza para que a través de tecnologías nuevas puedan realizar acciones ilícitas en agravio de personas inocentes, seleccionando indicios y/o evidencias que podrían dejar en el lugar de los hechos, con los que podrían ser descubiertos, motivo por el cual despliegan diferentes modus operandis o modalidades para borrar sus rastros o sembrar otros elementos con la finalidad de deformar y/o transformar la escena para desviar y engañar al perito criminalístico forense y por ende afectar la investigación científica.

Cabe resaltar además, que los Factores de Riesgos se incrementan en la Escena del crimen debido a la inadecuada intervención de las autoridades competentes, debiéndose respetar el dicho “el tiempo que pasa es la verdad que huye”, y “No

existe el crimen perfecto sino las investigaciones imperfectas”; por lo que se debe seguir al pie de la letra el protocolo de actuación a efectos de llegar a la preservación, conservación y protección del lugar de los acontecimientos; teniéndose en consideración que los factores humanos tales como la contaminación efectuada por el propio personal interviniente, entre personal policial de las comisarías, pesquisas, fiscal, médico legista, periodistas, personal civil, etc., agentes medio ambientales (elementos físico, químicos y biológicos) y materiales peligrosos son elementos de alto riesgo para que la investigación científica en la escena del crimen no tenga el fin considerado para llegar a la verdad.

1.2. Formulación Del Problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo se relaciona la escena del crimen con los factores de riesgo en la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Qué efectos tendría la vulneración de la intangibilidad del lugar de los sucesos por parte de los agentes humanos contaminantes en la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018?
- ¿Cómo afectarían los factores medio ambientales contaminantes al protocolo de la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018?

1.3. Objetivos

La realización de objetivos viene necesariamente en la estructura de la investigación, pues esta debe tener una finalidad o en su defecto defender una postura. (Baptista et al., 2014)

1.3.1. Objetivo general

Analizar la relación de la escena del crimen con los factores de riesgo en la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018.

1.3.2. Objetivos específicos

Demostrar qué efectos tendría la vulneración de la intangibilidad del lugar de los sucesos por parte de los agentes humanos contaminantes en la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018.

Demostrar la manera en que se afecta la aplicación del protocolo de la investigación científica por parte de los agentes contaminantes medio ambientales en la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018.

1.4. Justificación e Importancia

Es de suma importancia la primera fase de la investigación científica en la escena del crimen a fin de recolectar, preservar y asegurar de manera proba los indicios y/o evidencias en la investigación del delito, esta es la fase primigenia del proceso penal, la cual si es llevada a cabo de manera eficiente, beneficiará decididamente en la culminación satisfactoria de la investigación que es la de llegar a la verdad de los hechos, al cumplir su principal meta que es la de demostrar científicamente el delito e identificar plenamente al autor y/o autores, evitando así tachas no solo

técnicos y científicos de las correspondientes pericias o partes criminalísticas, sino también jurídicos durante el proceso penal, se podrá dar un claro ejemplo a la sociedad para que retome la confianza sembrada en sus autoridades y podrá notar que la justicia llega a todos por igual.

1.4.1. Justificación teórica

Las investigaciones científicas realizadas en el ámbito doctrinario argumentan que la Criminalística es una ciencia auxiliar de la Justicia, es multidisciplinaria y reúne conocimientos vastos sistemáticamente ordenados, son verificables y experimentables, cuya finalidad es explicar, estudiar y predecir los hechos suscitados respondiendo a las preguntas de oro: qué, quién, cómo, cuándo dónde, con qué, en referencia al accionar delictivo, es por ello plantear ésta problemática para llegar a una solución real.

1.4.2. Justificación metodológica

Con la finalidad de llegar a demostrar esta teoría, plantearemos en el desarrollo del presente trabajo la utilización de distintos instrumentos y métodos de recolección de información, para llegar de esta forma a nuestra muestra aplicada al caso.

1.4.3. Justificación práctica

La escena del crimen está siendo burdamente vulnerada por los factores de riesgo enumerados en el contexto de la investigación como son los agentes humanos y medio ambientales que conllevan a la contaminación del lugar de los hechos y posteriormente concluyen en una inadecuada investigación científica que da como resultado negativo el esclarecimiento de la acción delictiva, dando lugar a la mala praxis de los protocolos constitutivos para cada función delegada, Policía, Fiscalía y Peritos Criminalísticos Forenses.

1.4.4. Justificación legal

Constitución Política del Perú de 1993, Ley de la Policía Nacional del Perú (Decreto Legislativo N°.1267) y Decreto Legislativo N°. 957 - Nuevo Código Procesal Penal).

1.5. Limitación de la Investigación

1.5.1. Limitaciones temporales

El desarrollo del presente trabajo requiere de un determinado tiempo para el empleo de recolección de datos de tesis nacionales e internacionales sobre el tema de Ciencias Criminalísticas Forenses y la recolección de datos estadísticos al personal de peritos criminalísticos forenses en el Laboratorio Central de Criminalística de Lima, deviniendo la carga de labores en el estudio jurídico actual y con el fin de coordinar con mi tiempo de egreso necesito posponerla.

1.5.2. Limitaciones económicas

Actualmente me encuentro imposibilitado de continuar con el proceso de investigación debido a la carencia de presupuesto que conllevan los gastos de consulta de asesoramiento de especialistas temáticos, metodológicos y estadísticos, montos insuficientes que tengo para hacer una investigación adecuada.

1.5.3. Limitaciones bibliográficas

El presente proyecto carece del suficiente sustento bibliográfico para ser concretado como tal, pese a la notoria existencia del problema en la División de Investigación en la Escena del Crimen de la Dirección Ejecutiva de Criminalística de la Policía nacional del Perú, en la ciudad de Lima.

1.6. Delimitación de la investigación

- **Delimitación espacial:** El espacio geográfico en el que se desarrolla la problemática a investigar se halla en la ciudad de Lima.
- **Delimitación poblacional:** Esta pensado trabajar con veinte (20) Peritos Criminalísticos Forenses de la División de Investigación en la Escena del Crimen de la Dirección Ejecutiva de Criminalística de la Policía nacional del Perú, en la ciudad de Lima.
- **Delimitación temporal:** El plano temporal empleado a la investigación por razón a la problemática, es del año 2017 al 2018.
- **Delimitación del contenido:** La investigación a realizar se centra específicamente en la vulneración de la Escena del Crimen y la influencia de los Factores de Riesgo que imposibilitan la investigación científica por parte de los peritos forenses de la División de Investigación en la Escena del Crimen de la Dirección Ejecutiva de Criminalística de la Policía nacional del Perú, en la ciudad de Lima.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudios

2.1.1. Marco referencial

a) Antecedentes internacionales

Según Guamán (2016) sostiene:

Los indicios y/o evidencias encontradas en la escena del crimen durante la investigación previa, debe tener un tratamiento adecuado para satisfacer los logros que se deben alcanzar, para el descubrimiento de los hechos, esta tesis es de tipo descriptivo, con un enfoque cualitativo, el método deductivo y su instrumento es la encuesta con el diseño de la técnica del cuestionario; el objetivo general es analizar la actuación de los operadores de justicia, jueces penales, fiscales, personal de apoyo del sistema especializado integral de investigación y abogados en libre ejercicio, en la ciudad de Loja-Ecuador; en conclusión, es importante la escena del delito dentro de los procesos penales, como lo es también la actuación de los funcionarios participantes en la dirección, recolección, cuidado y protección de las evidencias, cuyo fin es la de salvaguardarlas íntegramente, intangibles y sin contaminación para un buen proceso, debiendo para ello seguir escrupulosamente en forma correcta el protocolo de la cadena de custodia de evidencias, garantizándose la protección de los derechos de la víctima y del procesado, al lograr que los indicios, evidencias y/o pruebas no sean alterados y lleguen íntegros ante el Tribunal de Garantías Penales. (pp. 75-76).

Según Nava (2016), manifiesta:

El Análisis de la Criminalística en el Estado de México, infiere que la estadística de las sentencias condenatorias se encuentra en un bajo nivel, en relación a la cantidad de carpetas de investigación que tiene el Ministerio Público tanto del fuero común como del fuero federal, esto debido a una mala investigación por la falta de coordinación y planeamiento entre la trilogía de la investigación Mexicana: Ministerio Público, policía y peritos; se concluye que debe darse la importancia debida a las ciencias criminalísticas, con una reforma urgente de algunos de los artículos del código de procedimientos penales del país, con la finalidad de atender el problema de raíz, en la búsqueda de una aplicación práctica y real de la criminalística en el lugar de los sucesos. Es urgente y prioritario entonces que los cuerpos de seguridad pública como primeros entes respondientes en una investigación penal de un hecho que amerita un concienzudo descubrimiento de la verdad, se encuentren plenamente preparados y capacitados en experticias forenses para desarrollar en forma especial los protocolos homologados para una mejor calidad en la actuación en la escena del crimen y lograr la aplicabilidad práctica de las ciencias criminalísticas. (pp. 139-140).

Según Mendoza (2015), afirma:

El análisis de las fallas en el procesamiento de la escena del delito en los municipios de Huehuetenango donde no existe delegación del Ministerio Público, es uno de los problemas álgidos que atraviesa la investigación científica, poniendo en grave riesgo la justicia en favor

de la ciudadanía. La investigación tuvo un enfoque cuantitativo, tipo descriptivo, con diseño no experimental y transaccional, la población y muestra fueron los Jueces de Paz de los Municipios de Huehuetenango donde no existe delegación del Ministerio Público y Fiscal de Distrito del Ministerio Público de Huehuetenango, Agentes Fiscales del Ministerio Público de Huehuetenango, Agentes Fiscales de las Fiscalías de los Municipios de Santa Eulalia y de la Democracia del departamento de Huehuetenango y Auxiliares Fiscales de la cabecera departamental de Huehuetenango. En conclusión se dio, que las principales fallas en el Procesamiento de la Escena del Delito fueron: la tardanza en llegar al lugar de los hechos por parte de las autoridades encargadas de la investigación científica, la falta de una adecuada protección, preservación y conservación de los indicios y/o evidencias, la llegada de personal interviniente y agentes humanos contaminantes, que alteran y desvirtúan la intangibilidad de la escena y por ende se convierten en un alto riesgo para el descubrimiento de la verdad y la justicia. (pp. 94-95).

Según Piccirilli (2015), sostiene:

El Protocolo aplicable a la forensia informática en el marco de las tecnologías de nueva generación (pericia-forensia y cibercrimen), intenta dar una propuesta metodológica para precisar procedimientos de base a utilizar en la recolección, preservación y seguridad de la evidencia digital, en el marco de tecnologías informáticas de nueva generación; la metodología a la que se refiere el desarrollo del presente trabajo de investigación se apertura con el estudio y análisis de fondo de la problemática pericial informática actual, propugnando herramientas tecnológicas de alta generación para el mercado y la experticia de los agentes encargados y personal interviniente, en los que la evidencia digital cumple un rol fundamental, concluyendo con la dación de un protocolo forense informático, ordenamientos y normalización de procedimientos periciales posibles de aplicar en los distintos fueros de la justicia nacional, para combatir la piratería informática, tráfico de drogas y actividades dedicadas al cybercrimen, que son muy rentables para las personas que delinquen en agravio de la ciudadanía. (p. 89).

Según Hernández (2015), infiere:

La Importancia de la protección debida, cuidado, preservación y seguridad en la escena del delito por los funcionarios policiales de diferentes servicios y unidades especiales de la Policía Nacional de Ecuador, da cumplimiento al objetivo de capacitar e implementar a los efectivos sobre la protección debida de los indicios y/o evidencias encontrados en el lugar de los hechos, así como ser entes multiplicadores del conocimiento hacia la ciudadanía para que no contaminen la escena y por lo contrario sean elementos que coadyuven a la preservación de las evidencias con el único fin de llegar a la verdad y al esclarecimiento de los hechos que redundará en beneficio de ellos mismos. La metodología es cuantitativa, de tipo descriptivo con un enfoque cualitativo. Se concluye, que debe realizarse una adecuada capacitación a los funcionarios policiales que trabajan en la sub zona El Oro N°7, para que realicen una adecuada protección de la escena del delito o lugar de los sucesos a fin de obtener resultados de calidad en la resolución del hecho delictivo que se investiga, para lo cual debe asegurarse que la escena del crimen esté bien protegida, a través del cumplimiento de la guía de procedimiento o protocolo de actuación, que indica la forma como debe efectuarse el cercado y/o acordonamiento con cintas amarillas de la escena, permitiendo que el lugar se encuentre intangible y sin contaminación, donde los peritos especialistas puedan realizar su labor pericial con éxito, logrando recuperar todos los indicios y/o evidencias aprovechables para la investigación, a fin de llegar a la verdad, e identificar al autor o autores del hecho delictivo. (pp. 36-37).

Según Salaberón (2015), sostiene:

La Contaminación del lugar de los sucesos, como talón de Aquiles, tiene como premisa singular la ejecución de la Inspección Ocular Técnica mediante el examen o estudio pormenorizado del lugar de los sucesos donde se ha perpetrado el delito que se investiga, cumple el objetivo de describir y analizar los motivos que inciden en la contaminación del lugar del suceso, en casos de muertes violentas (homicidios) producidas en la Provincia de Jujuy; el tipo de investigación es cualitativo-descriptivo-interpretativo; en conclusión la falta de preservación y aseguramiento del lugar debido a una mala gestión de acordonamiento o cerco perimétrico efectuado por personal prevencional que acciona por omisión y comisión, al no tener conocimiento de los protocolos y actuaciones reglamentarias existentes permite la contaminación del lugar de los hechos por agentes humanos y agentes medioambientales, los aspectos de preservación del lugar no se toman en cuenta como la intangibilidad del espacio físico, cerco perimétrico y manipulación de indicios, que coadyuvan a una mala investigación. (pp. 100- 103).

Según Muñoz (2014) asevera:

La calidad y la eficiencia de la cadena de custodia y sus efectos jurídicos, coadyuvan a demostrar que uno de los pilares fundamentales de la investigación es precisamente cumplir con el procedimiento de la cadena de custodia de las evidencias en la escena del crimen, para que el Fiscal pueda sostener su acusación y presentarlas en la etapa del juicio como pruebas contundentes, que sirvan como soporte e influyan en el criterio imparcial del Tribunal de Garantías penales. La parte metodológica corresponde a una investigación descriptiva, la población y muestra corresponde a 103 gendarmes de la policía judicial del Distrito Metropolitano de Quito Zona 9; la conclusión a la que arriba es que la cadena de custodia es un procedimiento complejo que la realiza la policía judicial, que se encarga de custodiarla aplicando las medidas de seguridad para el traslado y aseguramiento en los centros de acopio y salvaguardar su contaminación, preservando su autenticidad en forma prolija; tanto la Fiscalía General del Estado y la policía judicial son responsables de la preservación de los elementos de convicción por lo que deben trabajar en equipo para dar seguridad a las evidencias recolectadas y prevenir el hacinamiento de las bodegas de almacenamiento que pueden acabar con un alto riesgo de contaminación, alteración o destrucción de las mismas, hecho que iría en desmedro de la investigación y por lo tanto perjudicaría que el caso se resuelva. (pp. 132-133).

Según Paul (2014) indica:

El Manejo y control de indicios en la escena del crimen, es de suma importancia porque esto va a influir en el malestar o la desconfianza de la ciudadanía cuando toman conocimiento de las resoluciones o sentencias que no condenan al responsable de los hechos delictivos, por lo que el trabajo en equipo entre el Ministerio Público y los encargados de la investigación científica debe ser prolija, para efectos de llegar a la verdad de los hechos, a fin de evitar la impunidad; el tipo de investigación en el presente estudio es jurídico propositiva, cuya investigación se realizará a los jueces y fiscales del ministerio público, abogados, agentes de la Policía, a quienes se medirá cognoscitivamente los niveles sobre protección de evidencia, control de la cadena de custodia y otros puntos de interés. La conclusión lleva a definir la escasa atención a la escena del crimen que significa la contaminación del lugar, alteración y pérdida de los indicios y/o evidencias que coadyuvan a la investigación criminal; debido a la falta de sensibilización, apoyo y dotación de recursos tecnológicos adecuados para una mejor calidad en la investigación científica de la escena del crimen, que redundará en el esclarecimiento de los hechos. (pp. 114- 118).

Según Torres (2014) menciona:

La Cadena de custodia y los errores de los métodos periciales que se utilizan en la cadena de custodia de la escena del crimen, en los delitos contra la vida, en el proceso penal ecuatoriano, cuyo objetivo es estudiar el procedimiento pericial que se practica en Ecuador, de tal manera que se puedan demostrar las carencias que se encuentran en el mismo para poder subsanarla. El enfoque es cualitativo. La cadena de custodia se debe llevar prolijamente por los operadores y policía interviniente para determinar los beneficios o carencias de los sistemas o métodos practicados, a veces los errores se ven a primera vista por la mala praxis de llevar a cabo el protocolo de actuación Fiscal/policial, recomendándose la capacitación de los operadores de justicia para el correcto y adecuado seguimiento del protocolo, de tal manera que se tenga sumo cuidado en la ineficiencia del manejo de las evidencias y el desconocimiento de éstas, que generan la impunidad en algunos casos; asimismo, el trabajo en equipo de la fiscalía y policía, para que efectúen su labor con experiencia forense dentro de la investigación científica en la escena del crimen, que redundará a favor de la resolución del caso. (p. 62).

Según Mauricio (2013) infiere:

La Balística como elemento básico para la identificación y análisis del tipo de armas de fuego empleadas en las escenas del delito, ha venido a coadyuvar en la resolución de conflictos judiciales, especialmente de tipo penal. El tipo de investigación es descriptivo, básico o fundamental. Los resultados a favor que esta disciplina criminalística puede dar, únicamente surgen cuando hay un trabajo en conjunto, entre la Policía, el Ministerio Público, los investigadores y los peritos para presentar las evidencias que demuestre lo que sucedió. La utilidad del conocimiento balístico se encuentra enmarcado en lo determinante de sus estudios, ya que permite, más allá de la duda razonable, identificar las armas empleadas en el lugar de los hechos, en qué tipo de escenario, la progresión de su uso, su funcionamiento, entre otros aspectos; elementos que ayudarán criminalísticamente al esclarecimiento de los hechos secuenciales en distintos tiempos y escenarios. (p. 75).

b) Antecedentes nacionales

Según Maguiña (2017) sostiene:

Los Factores de riesgo contaminantes en la escena del delito, que entorpecen la investigación criminal, según peritos criminalísticos de la Dircri PNP 2017, enumera agentes humanos, medioambientales y factores externos que contaminan el lugar de los hechos en diferentes formas, los mismos que alteran, destruyen y tergiversan la investigación científica. La Investigación tiene un enfoque cuantitativo, de tipo básica o pura, nivel descriptivo, diseño no experimental, el cuestionario y la encuesta como instrumento de recolección de datos. En la conclusión infiere que los efectos de los factores y/o agentes contaminantes que se encuentran en la escena, realmente tienen un alto nivel de contaminación, ya sea por obra de personas internas o externas que alteran el lugar físico y los efectos nocivos del medioambiente, fenómenos naturales y biológicos, que dificultan la investigación científica en la escena del delito. (pp. 108-109).

Según Gamarra (2017) indica:

La implementación de la política pública y el fortalecimiento de la función criminalística en los funcionarios intervinientes: Problemas y soluciones (2013-2016), El objetivo de la investigación fue describir y hallar las causas por las cuales no se está implementando adecuadamente la política pública destinada a fortalecimiento de la función criminalística en la PNP. La metodología empleada tuvo un enfoque cualitativo, empleando como tipo al estudio de casos. Las conclusiones que se desprenden de esta investigación, apuntan a que los problemas que conllevaron a retrasar la implementación de la política pública, ha sido la no reglamentación del Decreto Legislativo N°1152, debido a una serie de sucesos como la injerencia del Poder Ejecutivo en tratar de desnaturalizar la norma original, a través de su reglamentación; es decir, se quiso aprovechar el momento político para incluir en el reglamento aspectos no considerados en la norma. (pp. 35-36).

Según Ikeda (2017) infiere:

La investigación en el delito de homicidio calificado, Corte Superior de Justicia de Madre de Dios - Tambopata, 2015-2016, trata sobre el análisis del proceso propio de la investigación en los casos de homicidio calificado. La metodología fue cuantitativa, de tipo descriptiva, no experimental y transversal. Concluye que la criminalística ha ido variando para mejoras, por el cambio de tecnologías de punta que superan día a día a la realidad, llegando a su cumbre entre los años de 1986 y 1990, esta ciencia se apoya de otras ciencias como la Criminología, la Psicología forense, el Derecho Penal, el Derecho Procesal Penal; la Criminalística en el delito de Homicidio calificado tiene un actuar preponderante y para este actuar necesita de personal calificado en conocimientos y experiencia como el Fiscal, Peritos, Policía básico, cada uno encargado de una parte primordial de la investigación de la escena del delito, ya que si uno de ellos no cumple con su rol protagónico ocasionaría una pérdida y deficiencia en la búsqueda de la verdad material de los hechos. (p.85).

Según Ccallo (2016) sostiene:

Las causas de la inspección técnico criminalística que demuestran la calidad de investigación en la ciudad de Puno de los años 2014-2015 y su utilidad en el nuevo Código Procesal Penal, infiere como objetivo demostrar si el tratamiento indebido de los indicios y/o evidencias hallados en el lugar de los sucesos, tiene efectos en la calidad de la investigación efectuada por los peritos criminalísticos del Departamento de Investigación de Puno, para efectuar el presente trabajo se procedió con el método descriptivo con diseño no experimental, para lo cual en la conclusión señala que durante la inspección técnico criminalística existe la convicción de la falta de conocimiento del personal PNP básico, quienes no cumplen con efectuar o desarrollar el protocolo correspondiente, respecto de la protección de la escena de los hechos. Por ello es muy importante y trascendental llegar con rapidez al lugar de los hechos, asegurar la escena del crimen con cinta amarilla, localizar, identificar los indicios y evidencias, prohibir el ingreso y salida de personas sin haberla investigado, no alterar ni modificar nada a fin de que no se contamine la escena del delito. Personal policial básico de las diferentes Comisarias PNP, en su totalidad, deberán tener presente las disposiciones legales y propias del Manual de Criminalística que señala el protocolo para la protección de la escena del crimen, ya que ellos son los primeros en llegar a la escena, pudiendo de esta forma aportar de manera positiva en la investigación criminal de un hecho delictivo, cuyos resultados serán útiles en todo el proceso penal, por todos los operadores de la justicia, como abogados, fiscales, jueces. (pp. 109-110).

Según Nalvarte (2016) menciona:

La aplicación de técnicas y métodos en el estudio sistemático de indicios biológicos levantados en la escena del delito, llegó a demostrar que los resultados actúan en las decisiones de jueces y fiscales penales de Lima y Callao. La metodología es deductiva,

inductiva y descriptiva teniendo un diseño no experimental. Se aplicó la encuesta con 13 preguntas cerradas a 237 jueces y fiscales penales de Lima y Callao. Las técnicas y métodos en el estudio sistemático de evidencias biológicas levantadas en el escenario del delito sí actúan en las decisiones determinadas por los jueces y fiscales penales de Lima y Callao. (p. 127).

Según Aiquipa y Huaroc (2016) mencionan:

La Problemática de los funcionarios de justicia en la escena de los hechos, en el delito de feminicidio, Huancayo 2015-2016, ha llegado a demostrar cuál es la problemática de los operadores de justicia. La investigación es tipo descriptiva y explicativa; el diseño fue no experimental y transversal. En la conclusión se infiere que el personal del Ministerio Público (Fiscal) conduce desde su inicio la investigación del delito, siendo el titular de la acción penal y responsable de la carga de la prueba, solamente en casos excepcionales el personal de la Policía Nacional del Perú, podrá efectuar diligencias preliminares sin participación del Representante del Ministerio Público; circunstancias que hacen viable la participación de la policía como ente de apoyo con el propósito firme de resguardar y recoger las evidencias en el lugar de los hechos, dándose algunos casos en los que el Fiscal se encuentra realizando otras diligencias. (p. 103).

Según Lira (2016) menciona:

La frecuencia y características médico legales en casos de muertes por proyectil producido por arma de fuego, en la división médico legal de Arequipa, del 2011 al 2015; teniéndose información actual sobre la concurrencia de muertes producidos por deflagración de armas de fuego anotadas en la División de Medicina Legal de Arequipa en el lapso de enero del 2011 a diciembre del 2015, para tener la certeza de la verdadera dimensión de la realidad en que vivimos; y así hacerla extensiva a todo el personal comprometido, para que de manera integral apoyemos a la disminución de estos hechos ilícitos graves. Así como también determinar las características médico legales que envuelven estos hechos evaluando de forma integral los criterios médicos que conducen a la demostración de la naturaleza de las lesiones halladas, para darle validez al campo legal en la toma de decisiones y poder efectuar las indagaciones científicas en la escena del delito, analizando los indicios y/o evidencias que van a servir de pruebas del hecho cometido, para aumentar el gran bagaje en el universo de las características inherentes al hecho acaecido. (p. 45).

Según Mamani (2015) infiere:

La ausencia de la pequeña actuación y conocimiento de la criminalística por parte del Representante del Ministerio Público (fiscal) y el personal de la seincri PNP, en la persecución de un delito, originan como consecuencia el archivo o sobreseimiento del caso en el distrito judicial de puno 2013 – 2014; se evalúa de ser el caso el desempeño del Ministerio Público y la SEINCRI con la vigencia del Nuevo Código Procesal Penal, exactamente lo concerniente a la labor que cumplen en la investigación Preparatoria. Se utilizó el tipo de investigación causal correlacional-descriptivo, porque la investigación se efectuó en un momento dado, tal como se presenta en la realidad. El nivel de la investigación es básico o fundamental; y tiene un enfoque cuantitativo y cualitativo. La conclusión del caso es que tanto el representante del Ministerio Público como personal de la Seincri PNP en la investigación del lugar de los hechos es totalmente deficiente y genera el archivamiento del caso, para ello personal de la Seincri PNP no cuenta con apoyo logístico de su institución y además el Fiscal como responsable de la carga de la prueba y ser el titular de la acción penal, tiene una pésima administración de la dirección de las investigaciones con la policía nacional. (p. 118).

Según Constantino (2014) señala:

La prueba ilícita en el proceso penal peruano, tiene la proposición de un análisis crítico sobre la instrumentalización de las pruebas ilícitas, a fin de analizar los resultados procesales y sustantivos de su empleo y aplicabilidad en el proceso penal peruano. El tipo de metodología utilizada en esta investigación es de carácter descriptivo - explicativo por la función especial de sus variables, siendo el nivel y ámbito de la investigación centralizado al análisis dogmático ejecutado en la práctica jurisdiccional, sobre el elemento procesal de recurrencia constante y ambigua, por cuanto en algunos casos puede establecer el elemento primordial para darle una responsabilidad penal, como también la muestra que permita la liberación de responsabilidad a un inculcado, por cuanto esta fue obtenida en forma ilícita, con lo cual no concluye en una condena, sobre la base de los hechos complementarios que el proceso penal ha ejecutado, y el diseño de la investigación de los datos obtenidos a través de la revisión de los expedientes (sentencias) y de las encuestas realizadas a los operadores procesales: jueces, fiscales y abogados, comprendidos en la muestra de investigación. La conclusión que arriba es la defensa irrestricta de los derechos fundamentales debido a la admisión y valoración de una prueba ilícita que agravia la defensa de los derechos del procesado y con los intereses del Estado para legitimar y alcanzar la verdad material del proceso. (pp. 248-249).

Según Castillo (2012) sostiene:

La contaminación del lugar de los hechos y la investigación del representante del Ministerio Público - policial en el distrito los Olivos 2010-2011, se comprueba la ineficiencia de las investigaciones por causas humanas y medioambientales que ocasionan una mala gestión para la persecución del delito, para ello es menester proporcionar una buena formación al personal policial que realice una correcta intervención inicial en la escena del crimen y su protección; justificándose la importancia de la protección de la escena del delito y su deficiente aseguramiento por parte del personal policial básico de las comisarías, quienes adolecen de adoctrinamiento criminalístico, ya que su accionar difiere de conocimientos básicos en la investigación científica para proteger y resguardar la escena de los hechos, es por esta razón que la contaminación del lugar de los hechos, altera, pierde o deteriora los indicios y/evidencias que ahí existían, perdiéndose la oportunidad para el esclarecimiento del caso, dejando una estela de sinsabor e injusticia y desconfianza en la ciudadanía. (p. 87).

2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado

2.2.1. Marco teórico científico

a) Teorías aplicadas al trabajo de investigación

a.1) Teoría General de la Criminalística:

Según Guzmán (2011) refiere:

Desde que empezó en la criminalística se determinó como un grupo inorgánico de conocimientos, con un cosmos no determinado, por lo que ahora se admite su entidad científica y su papel como auxiliar en el derecho penal. Constituyéndose un valor de las garantías penales y procesales penales, es así que crea una existencia en la revelación y la comprobación científica del crimen y del criminal. (p. 4).

a.2) Teoría de la Identificación:

Según Nieto (2017) menciona:

La finalidad del procedimiento general y específico de la criminalística es la adquisición del reconocimiento de los elementos de convicción como producto de la investigación. El modo de la identificación es el medio preciso de comprender el objeto y fenómeno. La raíz del procedimiento de la identificación estriba en la probabilidad de independizar las características de los objetos y examinarlos como componente autónomo. Es así que pueden ser un elemento de identificación todos los materiales factibles, objetos y fenómenos, sus naturalezas y formas, cantidades y calidades, coincidiendo en espacio y tiempo, la personalidad humana en su conjunto, las acciones exteriores del ser humano y sus actuaciones psíquicas. Por lo que el objetivo de la identificación criminalística son cuerpos exclusivamente definidos por su existencia espacio temporal que toma una estructura permanente. (p.45).

a.3) Teoría de la Individualización:

Según Rodríguez (2018) sostiene:

Esta teoría sirve para definir la proporción diminuta de la incorporación de operadores en el lugar del hecho delictivo, situando de acuerdo al suceso a un personal principal o auxiliar. Entregando como principal elección, la concesión de un perito preparado para cada tipo de escena. (p.78).

a.4) Teoría de la Escuela Multidisciplinaria:

Según Rodríguez (2018) menciona:

Dicha teoría se desempeña por la proporción indispensable de personales que ingresen al lugar de los sucesos, estableciendo a un perito de inspecciones criminalísticas, un perito balístico un perito biólogo, un perito médico forense, un perito de ingeniería forense, un perito químico, un perito psicólogo, un perito fotógrafo, un perito para moldeado forense y perito de explosivo, asignándose primordialmente a un grupo de peritos entrenados para realizar su cargo en diferentes escenarios y como opción secundaria designar a un grupo de peritos preparados para cada escenario. (p.23).

a.5) Teoría de la criminalística en la individualización de la pena:

Según Raine y San Martín (2002) sostienen:

Se valora la magnitud del hecho delictivo y el nivel de la culpabilidad del condenado considerándose diferentes aspectos que se asocian al mismo acto y no a la peligrosidad, considerando en menoscabo del derecho de la víctima. Especialmente si son actos criminales con violencia moral o física. Por ejemplo la conducta delincuencia de una persona demente, quién opta una personalidad perjudicial hacia su mártir: ...los psicópatas ven a los demás como presas emocionales, físicas y económicas. (p.89).

a.6) Teoría de la prueba:

Taruffo (2012) señala que “Dicha teoría refiere que solo se puede establecer un indicio cuando una deducción conseguida de los elementos de convicción da soporte a la veracidad de un enunciamiento referido a un acto” (p. 36).

a.7) Teoría de la fotografía en el escenario del delito

Según Guzmán (2000) señala:

Se requiere una inspección visual total de los sucesos para aseverar una exacta indagación y un subsiguiente proceso, hay conflictos teóricos, legales y técnicos que deben ser indagados con anticipación. Por lo cual, la fotografía en la escena del crimen es una de las más importantes faces globales del proceso de exploración. (p. 46).

a.8) Teoría de la prueba ilícita:

Según Muñoz (2017) menciona:

Esta teoría se encuentra basada en la deducción de la ilegalidad de las evidencias adquiridas de cualquier acción que puedan vulnerar los derechos fundamentales en otras pruebas. Es así que posteriormente se ha victimizado la normal legal, asimismo se podría inferir que ha una reinterpretación por la legislación del Tribunal Supremo. Por lo que el resultado penal de esta escena procesal es que se está considerando más fuerte al medio que investiga la veracidad frente a la seguridad constitucional de los derechos fundamentales. Es imprescindible comprender en que eventualidad las pruebas son ilegales, tal como son cualificado. (p. 5).

a.9) Teoría de las medidas del cuerpo humano y de su proporcionalidad-antropometría:

Según Sirvent y Garrido (2009) sostiene:

La medición de las partes del cuerpo humano proviene de la investigación de las singularidades fisionómicas del ser humano. La figura es comprender la medición y simetría de la anatomía del ser humano en el caso que fuera muy remoto, es así que los nacionalizados de Egipto ya fijaban una formulación segura para la simbolización de la anatomía con reglamentos muy severos. (p. 2).

a.10) Teoría del criminal nato:

Según Lombroso (2006) menciona:

El autor Cesar Lombroso buscó mostrar que un sujeto que ya sea por motivo biológico o equivocación del desarrollo, están destinados a formarse como delincuente. Es así que para Cesar Lombroso los delincuentes congénitos son una equivocación al haberse desarrollado y que dio un brinco a la opción originaria y corresponde a la fase primitiva del desenvolvimiento del hombre. Estos criminales muestran una señal física y con moral, conducta y social. Siendo así que se caracteriza con la composición física y ordenada de un elemento en este caso la cara y cabeza con un aspecto no normal, así como la poca afectividad y sin arrepentimiento, conteniendo el dominio de su impulsividad y timidez, como inclinación a ser corrompido por el alcohol, cigarrillos y sustancias estupefacientes. (p.7)

b) Doctrina

Según Moreno (1982) menciona:

Hans Gross, joven Juez de Instrucción, al darse cuenta de la falta de conocimientos de orden técnico que privaba en la mayoría de los jueces, requisito indispensable para desempeñar con eficacia el cargo de instructor, decidió escribir un libro que sistematizado contuviera todos los conocimientos científicos y técnicos que en su época se aplicaban en la investigación criminal. (p.26).

Según Mariaca (2010) sostiene:

Desarrolla métodos para el esclarecimiento de delitos. Revolucionó la investigación científica y su método científico, conocido bajo el nombre de escuela criminológica de Graz, le hizo famoso Gross criticaba la formación judicial en las universidades y abogaba por una ciencia positiva del crimen y que al estudio del delincuente acompañase el estudio del derecho normativo. Hans Gross, influido por el pensamiento biólogo y determinista de su tiempo, dedicó toda su atención de los delincuentes y a la estructura del crimen. Respecto al delincuente en 1829 Hans Gross habla de la corrección intelectual, desde un punto de partida, médico-legista. Por otro lado, concedía prioridad a las pruebas materiales, más seguras que las declaraciones del testigo. En 1912 se inauguró por fin el Real e Imperial Instituto de Criminología de la Universidad de Graz, único a escala mundial. En Manual para jueces instructores (1893) se utiliza por primera vez palabra Criminalística. (p.67).

2.2.2. Marco jurídico

A) Normas

- **Perú:**

Tenemos en nuestra legislación el accionar de los operadores de justicia y policía nacional del Perú, en la lucha contra la criminalidad organizada, para este caso en especial al desarrollo de la Investigación Científica en la Escena del Crimen, en el que nos centramos para nuestra postura:

Constitución Política del Perú – Artº 168 (1993)

Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General (20DIC2016)

Ley Nº 29733 - Ley de Protección de Datos Personales (02JUL2011)

Ley Nº 27927 – Ley que Modifica la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información (03FEB2003)

Ley Nº 9024 - Código de Procedimientos Penales (18MAR1940)

Ley Orgánica del Poder Judicial – Decreto Supremo Nº 017-93 (28MAY1993)

Ley Orgánica del Ministerio Público –Decreto Legislativo N° 052 (16MAR1981)

Decreto Legislativo N° 1267 - Ley de la Policía Nacional del Perú. (16DIC2016)

Decreto Legislativo N° 1219 – Ley de Fortalecimiento de la Función Criminalística Policial. (23SET2015)

Decreto Legislativo N° 1194 – Decreto que Regula el Proceso Inmediato de Casos de Flagrancia (29AGO2015)

Decreto Legislativo N° 1256 – Ley de Prevención y Eliminación de Barreras Burocráticas. (07DIC2016)

Decreto Legislativo N° 957 - Código Procesal Penal (29JUL2004)

Decreto Supremo N° 010-2017-IN - Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30299, Ley de armas de fuego, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil (01ABR2017)

2.2.3. Marco histórico

Según Villanueva (2017) sostiene:

Evolución Histórica.- Etapa Antigua: periodo oscuro del que se conoce poco. Etapa Equívoca: empleo de delincuentes para combatir el crimen. Esta etapa se distingue porque la policía, en la lucha contra la delincuencia, utiliza el método del servicio de confidencias (el famoso “soplón”) y aplica los métodos rutinarios adquiridos en la experiencia del trato con los malhechores. Etapa Empírica: alianza y cambio de servicios entre la policía y la delincuencia. Se recurría para investigar un delito a supersticiones, oráculos, juicios divinos o pruebas, y a lo sumo al pensamiento lógico del juzgador. Etapa Científica: se comienza a desarrollar junto con la revolución científica, iniciada en los finales del siglo XIX, y desarrollada plenamente en el siglo XX, se comienzan a aplicar los avances del conocimiento científico en: química, física, biología, medicina, psiquiatría, se desarrollaron instrumentos y aparatos de aplicación en las investigaciones criminalistas, y en nuestros días se han desarrollado nuevas técnicas para perfeccionar la investigación. (p.87).

2.3. Definición conceptual de la teoría empleada

2.3.1. Términos de la investigación

A) Escena del Crimen

- **Escena del Crimen**

Según Reyes (1998) sostiene que “El sitio donde los hechos sujetos a investigación fueron perpetrados, los indicios y residuos que permanecen en la víctima y criminal, son analizados para su esclarecimiento” (p. 19).

- **Lugar de los hechos**

Según Montiel (2002) señala que “Se comprende como área de los sucesos el lugar donde se ha realizado una acción que puede ser un crimen” (p. 99).

- **El escenario del delito**

Según, López y Gómez (2000), señalan que “El ambiente del hecho delictivo es comprendido como el lugar donde se necesita confirmar la gestión de comportamientos reprochables, resultado de un supuesto crimen establecido en el Código Penal” (p. 1).

- **Investigación Criminalística en la Escena del Crimen.**

Según Locard (2010) señala:

Es el compuesto de procedimientos de aspecto técnico científico, próximo al entendimiento de un suceso criminal o presuntamente reprobable que ejerce el perito de criminalística en el suceso delictivo, para así poder constatar o suprimir su autenticidad y al mismo momento para recaudar las pruebas que accedan a individualizar al supuesto culpable. Es así que dicho procedimiento es ejercido por efectivos policiales que laboran en un método criminalístico, designado a "Inspección Criminalística". Por lo contrario, cuando se da por una causa que no se puede salvar, debería ser ejercido por empleados que no laboran en unidades de criminalística denominado "Inspección Técnico Policial". En ese sentido, la Inspección Criminalística empieza con el apartamiento y seguridad del lugar de los sucesos, manteniendo una investigación, ubicación, reunión y movimiento de todo el muestrario de inclinación criminalística al laboratorio para su prueba y estudio, interviniendo la cadena de custodia; y si el sitio se

encontrara en un lugar muy lejano del laboratorio y el personal especializado no podría asistir a éste, hasta luego de pasar demasiada duración, el empleado asignado de llevar las investigaciones, tendrá que tomar prevención indispensable para preservar las pruebas que podrían desvanecerse rápidamente. (p. 16).

- **Cadena de Custodia**

Según Campos (2002) nos brinda la siguiente definición acerca de la cadena de custodia del material probatorio:

Son fases evolucionadas en apariencia científica en la indagación procesal, con el fin de eludir la modificación (y/o devastación) de los rastros palpables al instante (o después) de su recopilación, y proporcionar protección científica plena de que lo desarrollado en la estancia forense (o presentado en el juicio), es lo mismo recabado (o decomisado) en lo conveniente de la escena del crimen (o en otro lugar respectivo con el hecho). (p. 18).

- **Protocolo de la investigación científica**

Según el Ministerio de Justicia del Perú (2014) la Comisión Especial de implementación del Nuevo Código Procesal Penal, determinó que:

El reglamento del ejercicio de Policías y Fiscales para el resguardo, aislamiento, procesamiento y clausura del lugar de los sucesos; utiliza un método de participación básica, consensuada y coordinada, en el sitio del suceso, que optimizará la utilización de medios y coadyuvará a aumentar la proporción de aclaración de hechos delictuosos, objetivo céntrico en el altercado frente al abuso, en resultado, enumera reglas básicas a poseer en cuenta con la finalidad de evadir errores que dificulten la recopilación de pruebas relacionadas con la indagación del delito y específicamente encaminado a los primeros momentos de intervención tanto policial como judicial ante la noticia criminis, no debemos soslayar que los procedimientos periciales son eminentemente de naturaleza científica y se realizan relativo a aspectos tangibles, físicos y reales del suceso del crimen o vinculados con ella, incluyendo al autor y a sus partícipes, por lo que reviste esencialmente la conservación y seguridad de la escena del crimen. Es necesario que quienes previenen en el lugar del hecho, conozcan las reglas elementales relacionadas con la dirección y el procedimiento de la escena con la intención de que su acción como primera persona y autoridad que llega conserve, preserve los indicios que revelarán la realidad de lo sucedido. La inexperiencia o el

método impropio en forma involuntaria puede producir la pérdida de los indicios (Ministerio de Justicia, 2014).

- **Intangibilidad del lugar del suceso**

Acerca el catedrático Garrido (2008) precisa que:

el resguardo del lugar del hecho persigue dos finalidades: la primera, conseguir la intangibilidad de la escena a resultado del ejercicio humano que pueda perturbar, las evidencias; y la segunda, sostener el lugar del suceso del ejercicio de la temperatura que pueda perturbar o arruinar los indicios y evidencias. (p.35).

B) Factores de Riesgo

- **Factores Humanos**

Según Baldwin (2018) menciona:

La contaminación del lugar de los sucesos generalmente produce de las acciones del personal en el suceso. En general, cuanto mayor es el número de personal en el suceso, más posible es que la evidencia se contamine. El personal del suceso puede colocar pelos, fibras o trazas de su vestuario o demoler el calzado oculto o las huellas dactilares. El patrón del calzado también puede ser colocado por el personal del lugar de los sucesos o cualquier persona que ingrese a la escena. Como el catedrático Locard nos ha ilustrado, cuando dos objetos entran en contacto entre sí, intercambian rastros de certeza. Toda vez que ingresamos a la escena de los sucesos, no solo dejamos rastros de evidencia, sino que además retiramos evidencia de la escena. (pp. 23-25).

- **Factores Medio Ambientales**

Según Maguiña (2018) indica:

Factores medioambientales: Estos agentes son problemas importantes en la contaminación de indicios y evidencias que pueden haberse hallado en la escena del delito. Estos elementos son el viento, el sol, la lluvia, la nieve y la temperatura como factores que podrían destruir la evidencia (Baldwin y Pluskarich, 2018). Si alguna de estos factores ambientales cambiarían la realidad de cómo se evidenciaron en el momento en que ocurrieron los sucesos, es difícil que la evidencia pueda

mantener su aspecto originario, y de esta manera la elección de sostenerlo como medio de prueba, no podrá ser tomada (p. 31).

- **Materiales Peligrosos**

Según la Guía para el manejo de materiales peligrosos (2001). Este documento es una traducción no oficial del original en inglés Hazardous Materials Management Guidelines, International Finance Corporation Environmental, Health and Safety Guidelines, December 2001:

Son aquellos materiales peligrosos que presentan un riesgo exagerado para la propiedad, el medio ambiente o la salud del ser humano, debido a sus características físicas y/o químicas. Los materiales (que incluyen mezclas y soluciones) que se encuentran en esta guía, podrían ser calificados de acuerdo al grado de peligrosidad que representan, de la siguiente manera: Explosivos, Gases tóxicos o inflamables, Líquidos inflamables, Sólidos inflamables, Sustancias oxidantes, Sustancias tóxicas e infecciosas, Materiales radioactivos, Sustancias corrosivas y Materiales peligrosos diversos. (p. 1).

Principios de la Criminalística

Según Trejo (2016) refiere:

1.- Principio de Uso.

En los hechos que se cometen o realizan, siempre se utilizan agentes mecánicos, químicos, físicos o biológicos.

2.- Principio de Producción.

En la utilización de agentes mecánicos, químicos, físicos o biológicos, para la comisión de los hechos presuntamente delictivos, siempre se producen indicios o evidencias materiales en gran variedad morfológica y estructural y representan elementos reconstructores e identificadores.

3.- Principio de Intercambio.

Al consumarse el hecho y de acuerdo con las características de su mecanismo se origina un intercambio de indicios entre el autor, la víctima y el lugar de los hechos.

4.- Principio de Correspondencia de Características.

La acción dinámica de los agentes mecánicos vulnerantes sobre determinados cuerpos dejan impresas sus características, reproduciendo la figura de su cara que impacta, Fenómeno que da la base científica para realizar estudios micro y macro comparativos de elementos problema y elementos testigo, con objeto de identificar al agente de producción

5.- Principio de Reconstrucción de Hechos o Fenómenos.

El estudio de todas las evidencias materiales asociadas al hecho, darán las bases y los elementos para conocer el desarrollo de los fenómenos de un caso concreto y reconstruir el mecanismo del hecho o fenómeno, para acercarse a conocer la verdad del hecho investigado

6.- Principio de Probabilidad.

La reconstrucción de los fenómenos y de ciertos hechos que nos acerquen al conocimiento de la verdad, pueden ser con un bajo, mediano o alto grado de probabilidad o simplemente sin ninguna probabilidad. Pero nunca se podrá decir: "esto sucedió exactamente así".

7.- Principio de Certeza.

Y las identificaciones cualitativas, cuantitativas y comparativas de la mayoría de los agentes vulnerables que se utilizan e indicios que se produce en la comisión de los hechos, se logran con la utilización de metodología, tecnología y procedimientos adecuados, que dan la certeza de su existencia y de su procedencia. No obstante, si el criminalista o policólogo no es muy experimentado, debe opinar o decidir con probabilidades. (p.29).

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación de tipo básico puro o fundamental, la misma que indica realizar una contribución en relación de la teoría ya determinada, o en todo caso a los principios determinados.

El diseño de esta investigación es no experimental, para este trabajo no participaremos de forma activa con la muestra, sino todo lo contrario (Costa, Driessnack y Sousa, 2007) no vamos a someter a cambios “random”, es decir aleatorios, para conseguir un resultado, para esta situación somos espectadores de la problemática.

Que en todo caso el diseño parte en razón de ser descriptivo correlacional, toda vez que las variable se relacionan entre sí en su desarrollo de investigación.

Es transversal o transaccional, porque nuestro trabajo se enfoca principalmente a un espacio temporal fijo, siendo exactos entre los años 2017 al 2018.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

La población a analizar son veinte (20) peritos criminalísticos forenses que laboran en la División de Investigación en la Escena del Crimen de la Dirección Ejecutiva de Criminalística de la Policía Nacional del Perú y por medio de nuestro instrumento de recolección de datos revelará la verdadera naturaleza de nuestra problemática, proporcionándonos respuestas que se manifestarán posteriormente en conclusiones.

3.2.2. Muestra

La muestra la compone en este caso veinte (20) peritos criminalísticos forenses que laboran en la División de Investigación en la Escena del Crimen de la Dirección Ejecutiva de Criminalística de la Policía Nacional del Perú, para la elección de

nuestra muestra se empleará un tipo de muestra probabilística aleatoria simple, según Ochoa (2015): esta es utilizada para permitir que cada miembro de la población tenga la misma oportunidad de ser elegido como parte de esta unidad de análisis.

3.3. Hipótesis

3.3.1. Hipótesis general

La vulneración de la escena del crimen, ocasionados por los factores de riesgo, afectan la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018.

3.3.2. Hipótesis específicas

H.E₁: La vulneración de la intangibilidad del lugar de los sucesos por parte de los agentes humanos contaminantes afecta la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018.

H.E₂: El protocolo realizado en la escena del crimen es afectado por parte de los agentes contaminantes medio ambientales en la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018.

3.4. Variables – operacionalización

Tabla 1

Operacionalización de variable 1

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	ESCALA DE LIKERT
ESCENA DEL CRIMEN	Intangibilidad del lugar de los sucesos	Protección de la Escena del Crimen	<p>¿Se han descubierto escenas del crimen simuladas o amañadas?</p> <p>¿Su Unidad cuenta con los medios logísticos para la protección de la escena del delito?</p> <p>¿La policía básica llega rápidamente a la escena del crimen?</p>	<p>1. Nunca</p> <p>2. Casi nunca</p> <p>3. Algunas veces</p> <p>4. Casi siempre</p> <p>5. Siempre</p>
	Protocolo de la investigación científica	Niveles de Abordaje en la Escena del Crimen	<p>¿Las Unidades Básicas dan cumplimiento a los protocolos de seguridad?</p> <p>¿Se cumple con el Patrón de conducta del Perito Criminalístico?</p> <p>¿El Fiscal y Médico Legista ingresan con protección a la escena del crimen?</p>	
	Cadena de custodia de las evidencias	Principios que rigen la cadena de custodia	<p>¿Se cumplen con los principios rectores de la cadena de custodia?</p> <p>¿Se ha descubierto la siembra de pruebas incriminatorias en la escena del crimen?</p> <p>¿Es común que se rompa la cadena de custodia de las evidencias?</p>	

Tabla 2

Operacionalización de variable 2

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE LIKERT
FACTORES DE RIESGO	Humanos	Bomberos Policías Básico Personal Médico Familiares y curiosos Prensa	<p>¿Existen personas que no respetan la intangibilidad de la escena del crimen?</p> <p>¿Se encuentran algunas personas comprometidas en casos de siembra de pruebas incriminatorias?</p> <p>¿Existen efectivos policiales comprometidas en casos de siembra de pruebas incriminatorias?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nunca 2. Casi nunca 3. Algunas veces 4. Casi siempre 5. Siempre
	Medio ambientales	Factores Naturales Factores Biológicos	<p>¿Los factores naturales medioambientales son agentes contaminantes de la escena del crimen?</p> <p>¿Los hongos y bacterias son agentes contaminantes en la escena del crimen?</p> <p>¿Se cumple con el protocolo de Bioseguridad?</p>	
	Materiales peligrosos	Sustancias peligrosas: líquidas sólidas y gaseosas	<p>¿Las evidencias se pierden por causa de los materiales peligrosos en la escena del crimen?</p> <p>¿Los peritos ingresan a la escena donde existen materiales peligrosos?</p> <p>¿Los bomberos ingresan primero a la escena del delito donde existen materiales peligrosos?</p>	

3.5. Métodos y técnicas de investigación

El método empleado en las investigaciones de enfoque cuantitativo es el deductivo, es decir que concibe una idea de investigación de lo general a lo particular, a su vez se usará la encuesta como técnica de investigación y al cuestionario como instrumento de recolección de datos que serán aplicados a los peritos de la Divinec-Dircri PNP de Lima.

3.6. Descripción de los instrumentos utilizados

El instrumento de recolección de datos empleado para esta situación es el cuestionario, dirigido a la muestra que indicamos, en el presente capítulo.

3.7. Análisis estadístico e interpretación de datos

Aprobado el instrumento de recolección de datos se procederá a la aplicación de este a nuestra muestra designada, siendo exactos a los peritos de la Divinec-Dircri PNP de Lima. Posteriormente se extraerá la información, para ello se hará uso de los programas MS Excel e IBM SPSS.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Resultados de la investigación

Con el fin de obtener información de nuestra unidad de análisis, hicimos empleo de un cuestionario, un tipo de encuesta, el cual tiene un sistema de medida denominado Likert, nombre que adopta por su creador.

Según Rensis Likert desarrollo en 1932, en él se realizará el análisis de las reacciones del encuestado a través de 5 afirmaciones, a las que se les dará un valor numérico, por cada pregunta en el instrumento, al final se obtendrán los resultados por medio de una sumatoria. (Citado en Baptista et al., 2014).

Como mencionamos con anterioridad, la muestra aplicada al caso, está formada por veinte (20) Peritos de Investigación en la Escena del Crimen de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, del 2017 al 2018.

Como tal la muestra aplicable al caso fueron veinte (20) Peritos de Investigación en la Escena del Crimen de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, del 2017 al 2018.

Tenemos para esta situación como objetivo, el análisis de la relación entre la escena del crimen y los factores de riesgo en la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018, para su determinación nos serviremos del programa IBM: SPSS, que nos permitirá el desarrollo de tablas y figuras como mostraremos a continuación..

Aspectos generales

Tabla 3
¿Cuántas solicitudes telefónicas de Investigación Criminalística en la escena del crimen ha realizado durante el periodo de octubre 2017 a octubre 2018?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	1	5,0	5,0	5,0
	40	1	5,0	5,0	10,0
	45	1	5,0	5,0	15,0
	50	2	10,0	10,0	25,0
	70	1	5,0	5,0	30,0
	75	1	5,0	5,0	35,0
	80	1	5,0	5,0	40,0
	85	1	5,0	5,0	45,0
	100	2	10,0	10,0	55,0
	150	1	5,0	5,0	60,0
	180	1	5,0	5,0	65,0
	200	1	5,0	5,0	70,0
	220	2	10,0	10,0	80,0
	340	1	5,0	5,0	85,0
	400	1	5,0	5,0	90,0
	490	1	5,0	5,0	95,0
	520	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

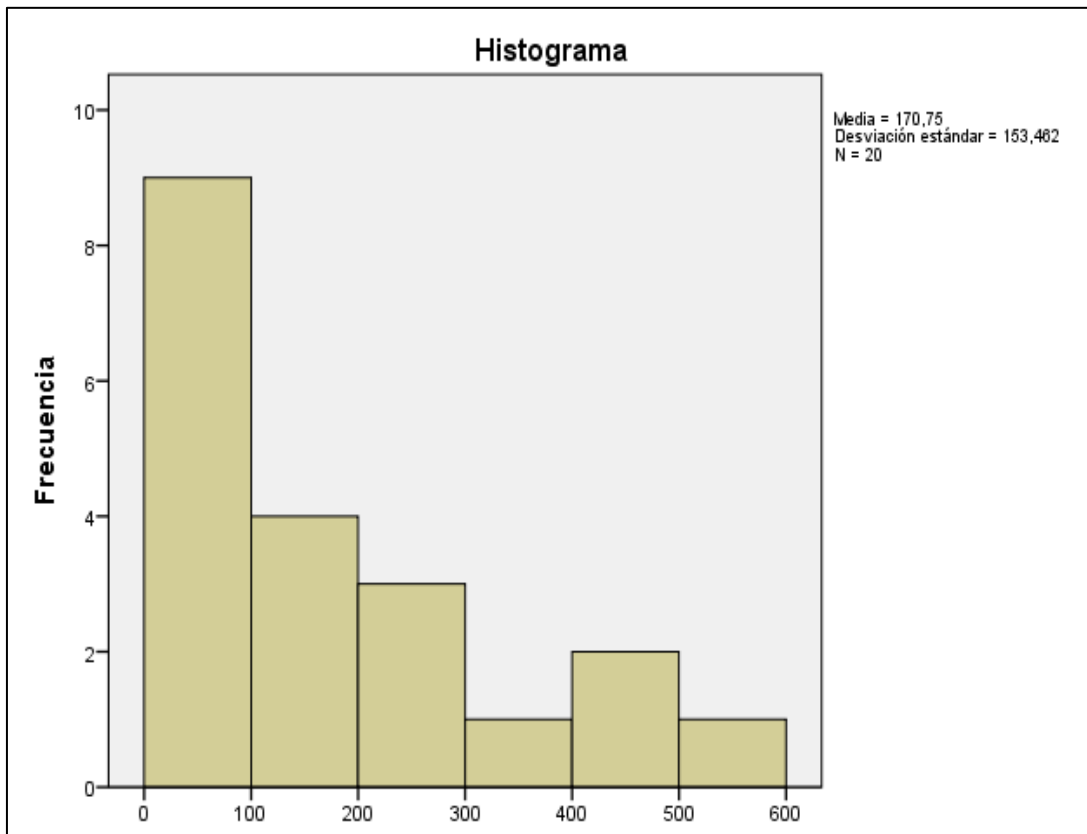


Figura 1. Histograma con relación a la pregunta 01.

Interpretación:

Respecto a la pregunta, se observa que la cantidad mínima de solicitudes telefónicas de Investigación Criminalística en la escena del crimen ha realizado durante el periodo de octubre 2017 a octubre 2018 es de 0 y de máximo 520, con moda en 50, 100 y 220.

Tabla 4

De las IC en la escena del crimen se evidenciaron huellas papilares sujetas para estudio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La mayoría	16	80,0	80,0	80,0
	La minoría	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

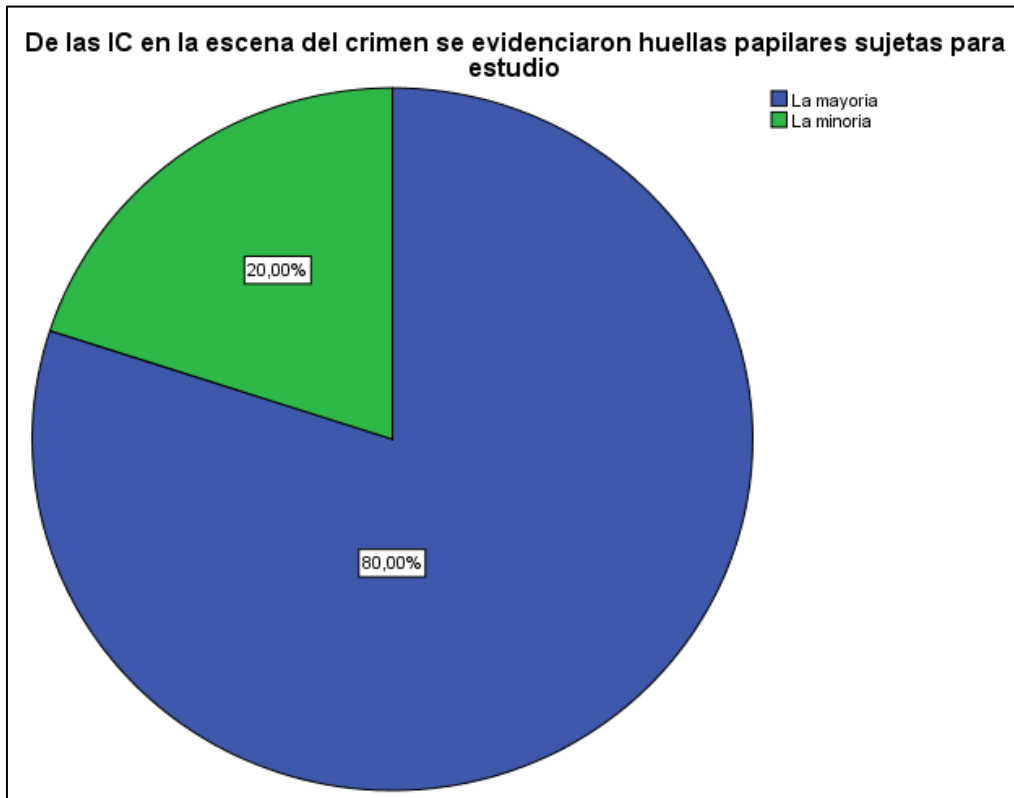


Figura 2. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 02.

Interpretación:

Respecto a la pregunta, se observa que el 80% de los encuestados respondió que en la mayoría de las IC en la escena del crimen se evidenciaron huellas papilares sujetas para estudio, mientras que 20% respondió que la minoría.

Tabla 5

De las IC en la escena del crimen no se evidenciaron huellas papilares

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La mayoría	3	15,0	15,0	15,0
	La minoría	17	85,0	85,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

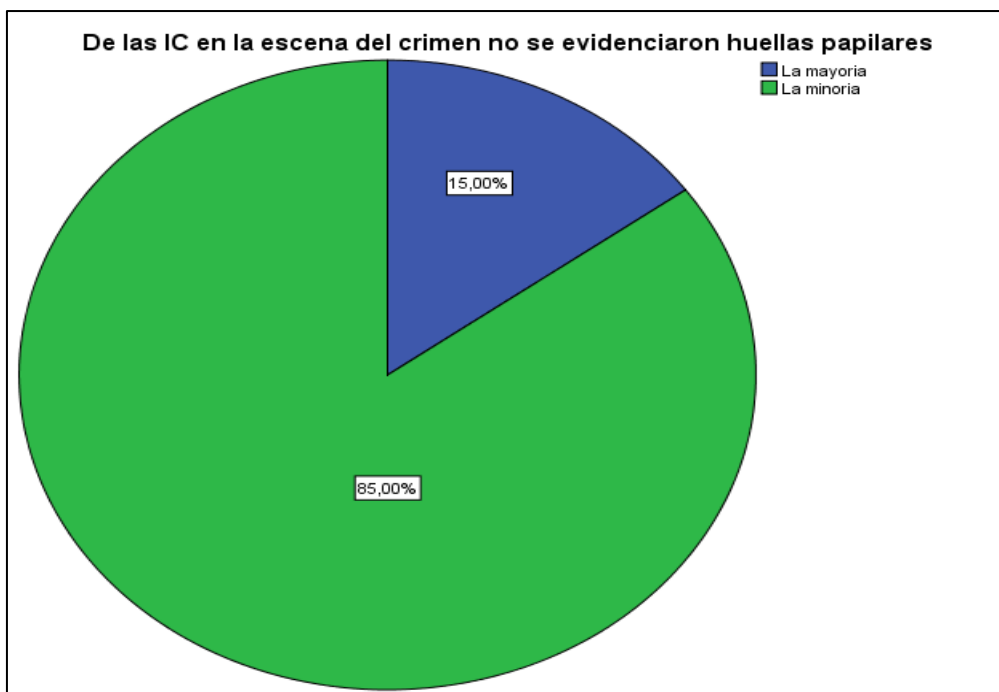


Figura 3. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 03.

Interpretación:

Respecto a la pregunta, se observa que el 15% de los encuestados respondió que en la mayoría de las IC en la escena del crimen no se evidenciaron huellas papilares sujetas para estudio, mientras que 85% respondió que la minoría.

Tabla 6

¿Se han descubierto escenas del crimen simuladas o amañadas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	25,0	25,0	25,0
	Casi nunca	9	45,0	45,0	70,0
	Algunas veces	6	30,0	30,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

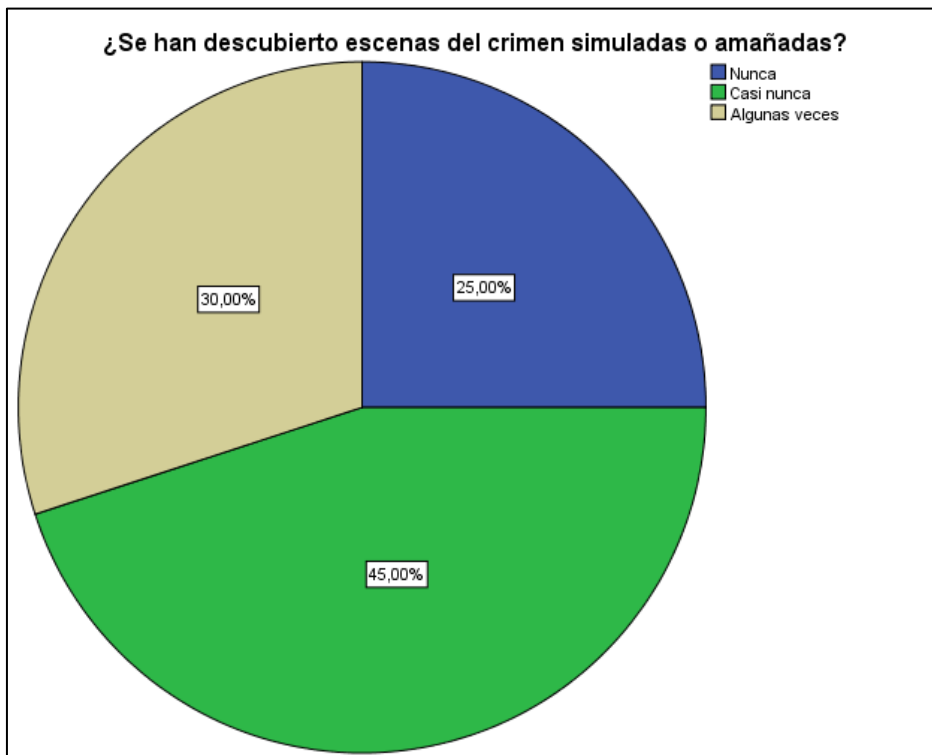


Figura 4. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 01.

Interpretación:

Respecto a la pregunta, se observa que el 25% de los encuestados respondió nunca, 45% casi nunca y 30% algunas veces.

Tabla 7

¿Su Unidad cuenta con los medios logísticos para la protección de la escena del delito?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	4	20,0	20,0	20,0
	Algunas veces	3	15,0	15,0	35,0
	Casi siempre	7	35,0	35,0	70,0
	Siempre	6	30,0	30,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

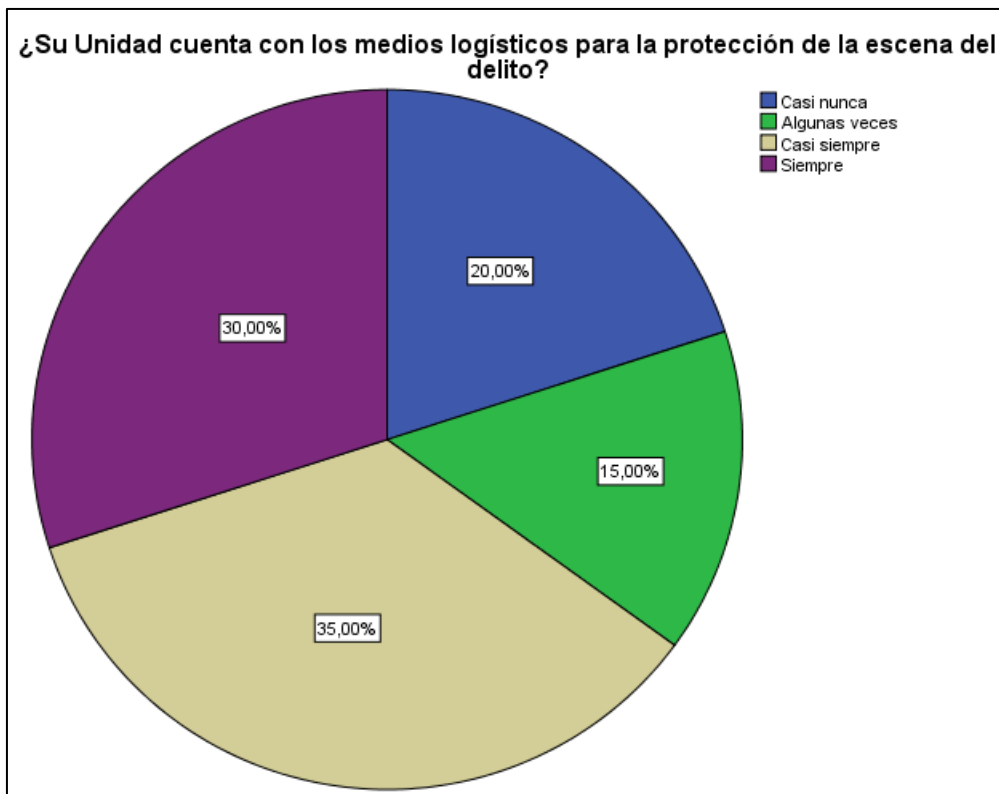


Figura 5. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 02.

Interpretación:

Respecto a la pregunta, se observa que el 20% de los encuestados respondió casi nunca, 15% algunas veces, 35% casi siempre y 30% siempre.

Tabla 8

¿La policía básica llega siempre inmediatamente a la escena del crimen?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	3	15,0	15,0	15,0
	Algunas veces	11	55,0	55,0	70,0
	Casi siempre	3	15,0	15,0	85,0
	Siempre	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

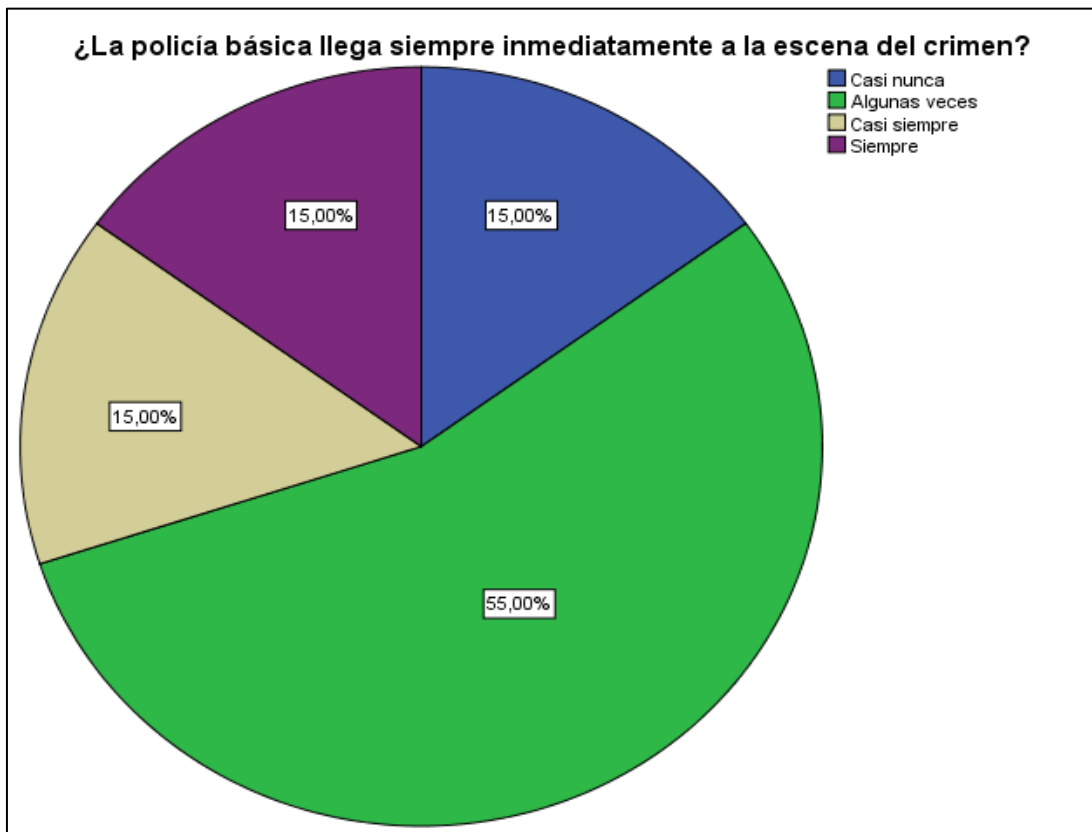


Figura 6. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 03.

Interpretación:

Respecto a la pregunta, se observa que el 15% de los encuestados respondió casi nunca, 55% algunas veces, 15% casi siempre y 15% siempre.

Tabla 9

¿Las Unidades Básicas dan cumplimiento a los protocolos de seguridad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	8	40,0	40,0	50,0
	Algunas veces	7	35,0	35,0	85,0
	Casi siempre	1	5,0	5,0	90,0
	Siempre	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

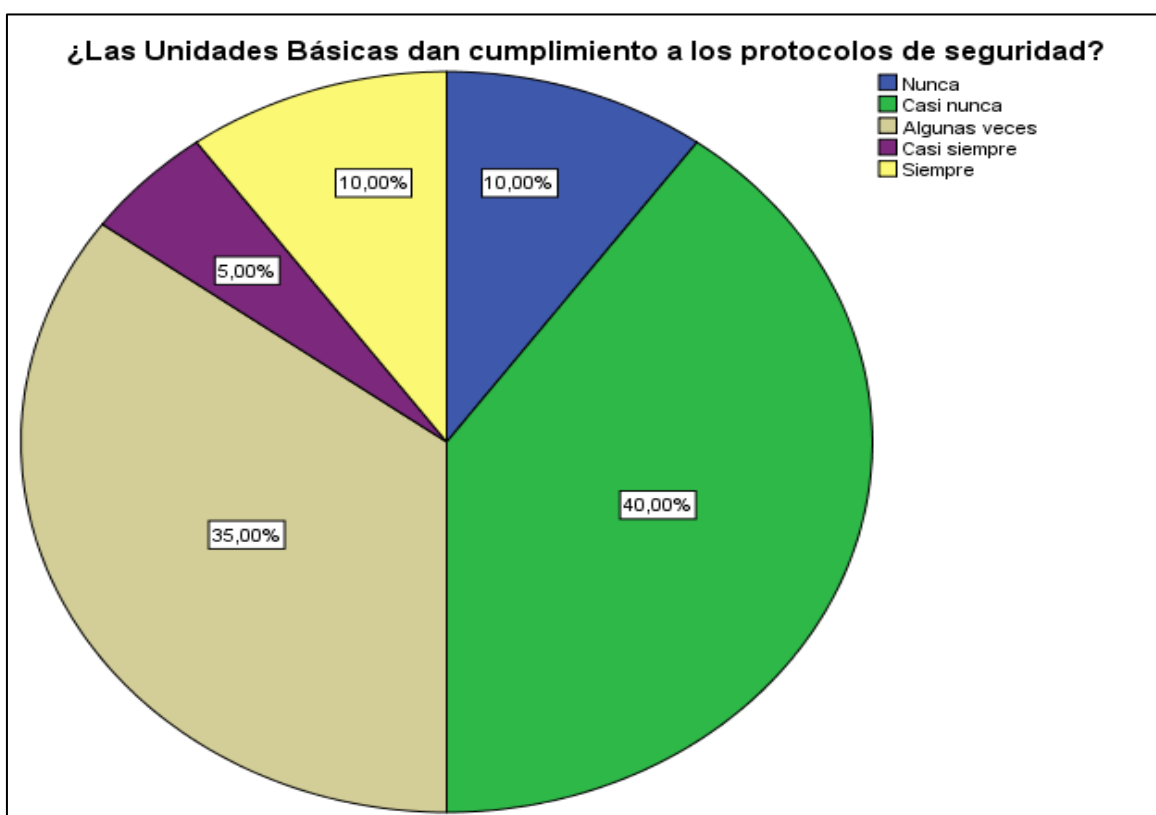


Figura 7. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 04.

Interpretación:

Respecto a la pregunta, se observa que el 10% de los encuestados respondió nunca, 40% casi nunca, 35% algunas veces, 5% casi siempre y 10% siempre.

Tabla 10

¿Se cumple con el Patrón de conducta del Perito Criminalístico?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	2	10,0	10,0	10,0
	Casi siempre	7	35,0	35,0	45,0
	Siempre	11	55,0	55,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

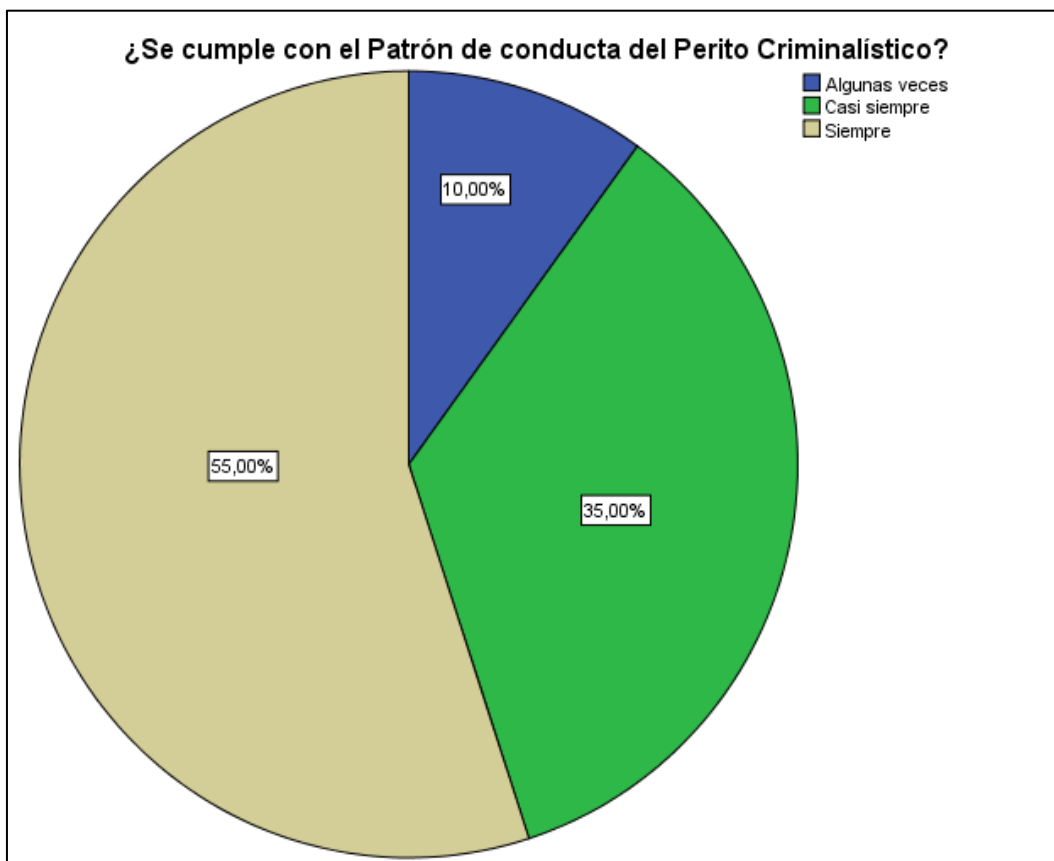


Figura 8. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 05.

Interpretación:

Respecto a la pregunta, se observa que el 10% de los encuestados respondió algunas veces, 35% casi siempre y 55% siempre.

Tabla 11

¿El Fiscal y Médico Legista ingresan con protección a la escena del crimen?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	20,0	20,0	20,0
	Casi nunca	1	5,0	5,0	25,0
	Algunas veces	8	40,0	40,0	65,0
	Casi siempre	2	10,0	10,0	75,0
	Siempre	5	25,0	25,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

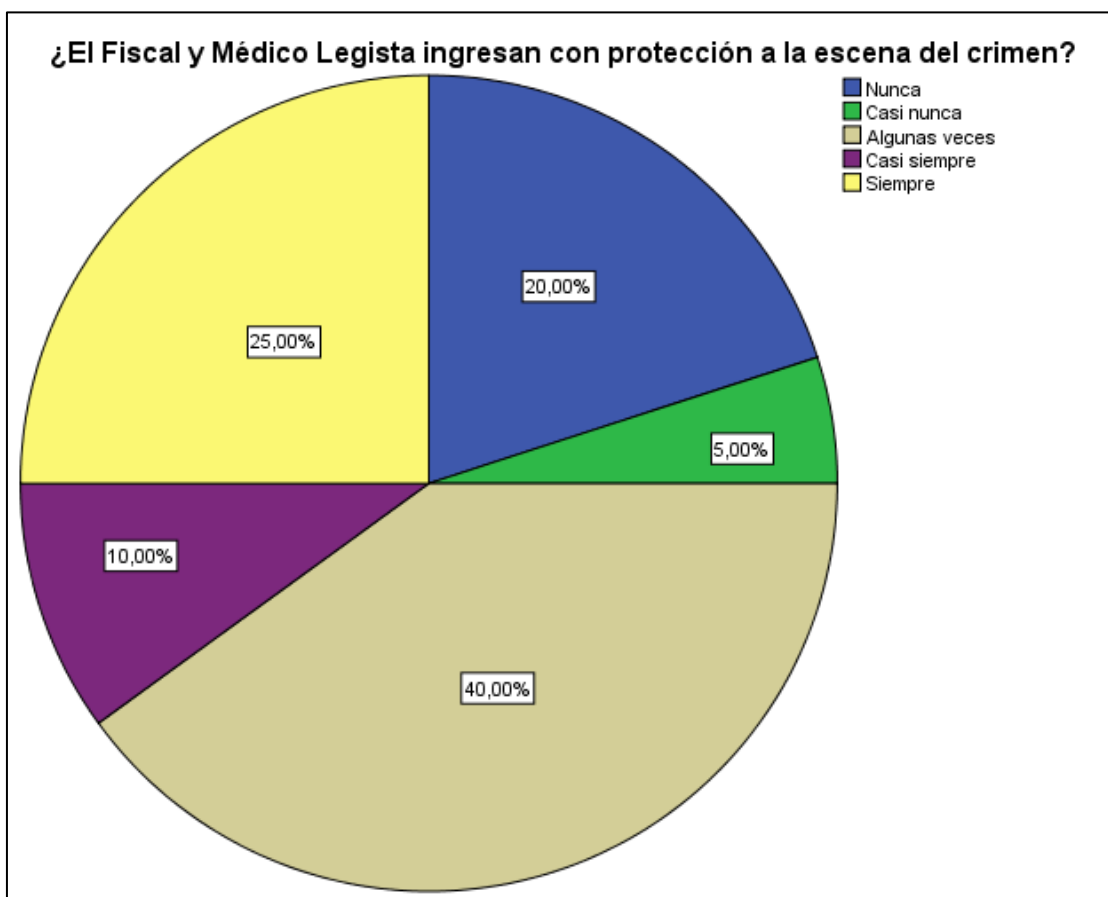


Figura 9. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 06.

Interpretación:

Respecto a la pregunta, se observa que el 20% de los encuestados respondió nunca, el 5% casi nunca, 40% algunas veces, 10% casi siempre y 25% siempre.

Tabla 12

¿Se cumplen con los principios rectores de la cadena de custodia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	10,0	10,0	10,0
	Algunas veces	3	15,0	15,0	25,0
	Casi siempre	3	15,0	15,0	40,0
	Siempre	12	60,0	60,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

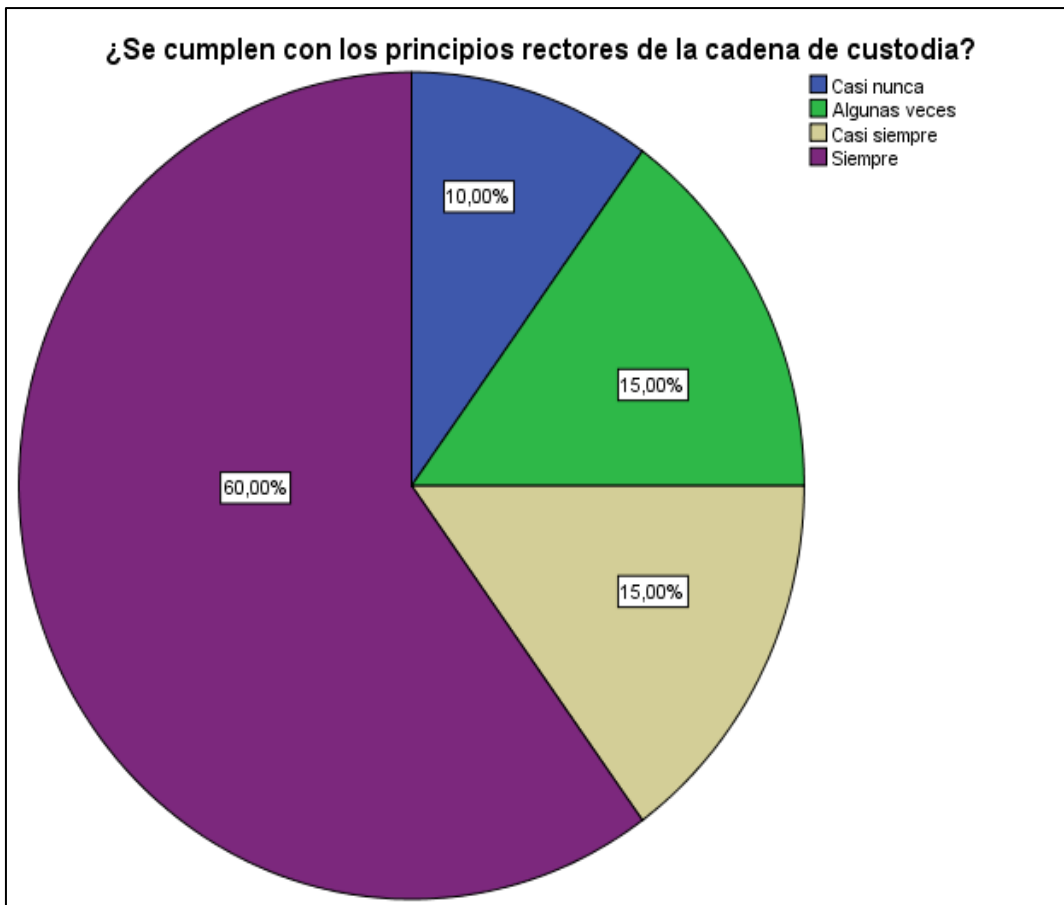


Figura 10 Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 07.

Interpretación:

Respecto a la pregunta, se observa que el 10% de los encuestados respondió casi nunca, 15% algunas veces, 15% casi siempre y 60% siempre.

Tabla 13

¿Se ha descubierto la siembra de pruebas incriminatorias en la escena del crimen?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	15,0	15,0	15,0
	Casi nunca	10	50,0	50,0	65,0
	Algunas veces	4	20,0	20,0	85,0
	Casi siempre	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

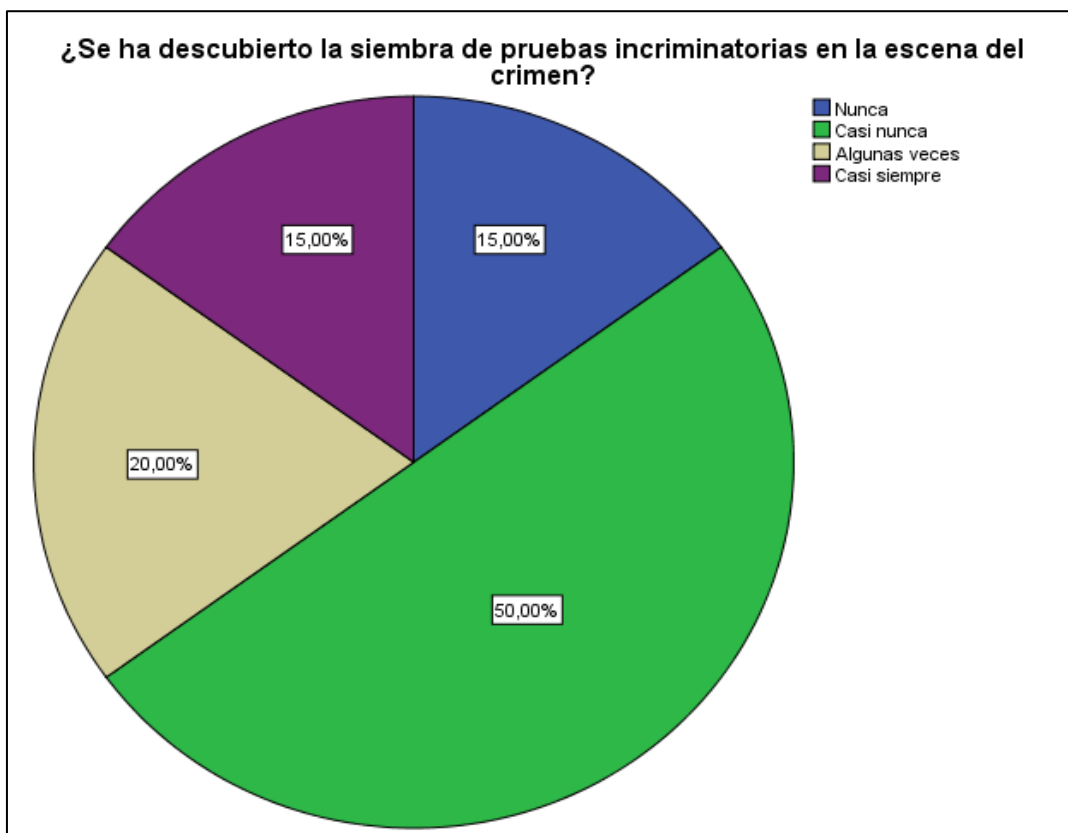


Figura 11. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 08.

Interpretación:

Respecto a la pregunta, se observa que el 15% de los encuestados respondió nunca, 50% casi nunca, 20% algunas veces y 15% casi siempre.

Tabla 14

¿Es común que se rompa la cadena de custodia de las evidencias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	45,0	45,0	45,0
	Casi nunca	8	40,0	40,0	85,0
	Algunas veces	1	5,0	5,0	90,0
	Casi siempre	1	5,0	5,0	95,0
	Siempre	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

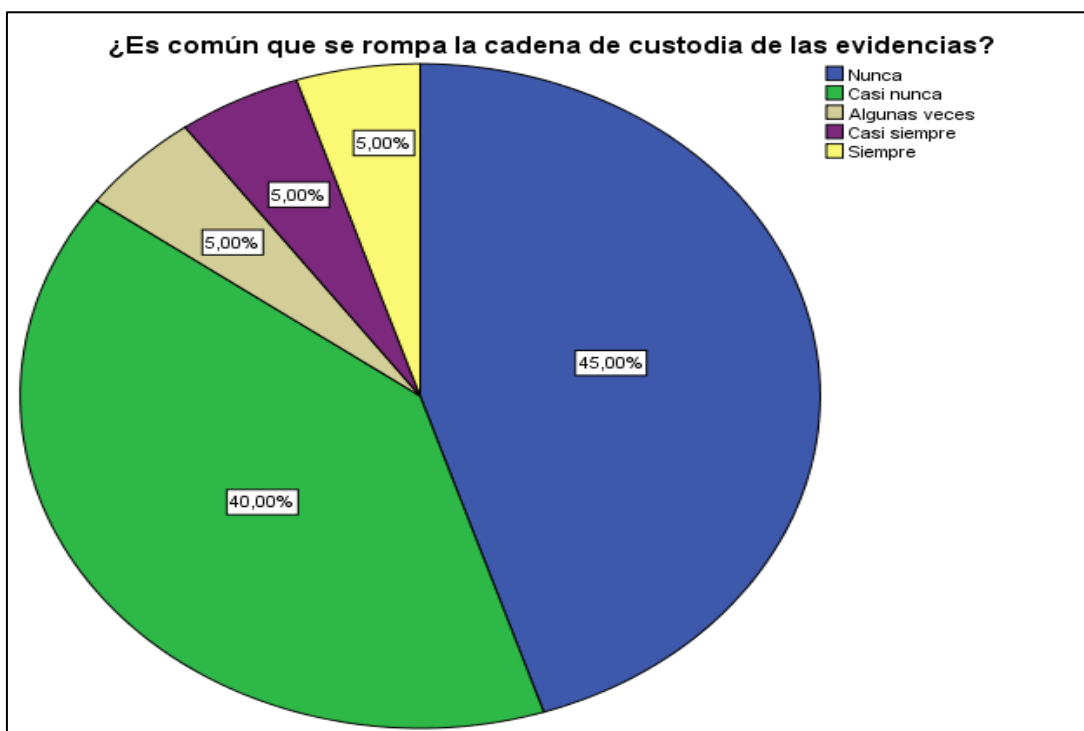


Figura 12. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 09.

Interpretación:

Respecto a la pregunta, se observa que el 45% de los encuestados respondió nunca, 40% casi nunca, 5% algunas veces y 5% casi siempre.

Tabla 15

¿Existen personas que no respetan la intangibilidad de la escena del crimen?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	9	45,0	45,0	45,0
	Casi siempre	6	30,0	30,0	75,0
	Siempre	5	25,0	25,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

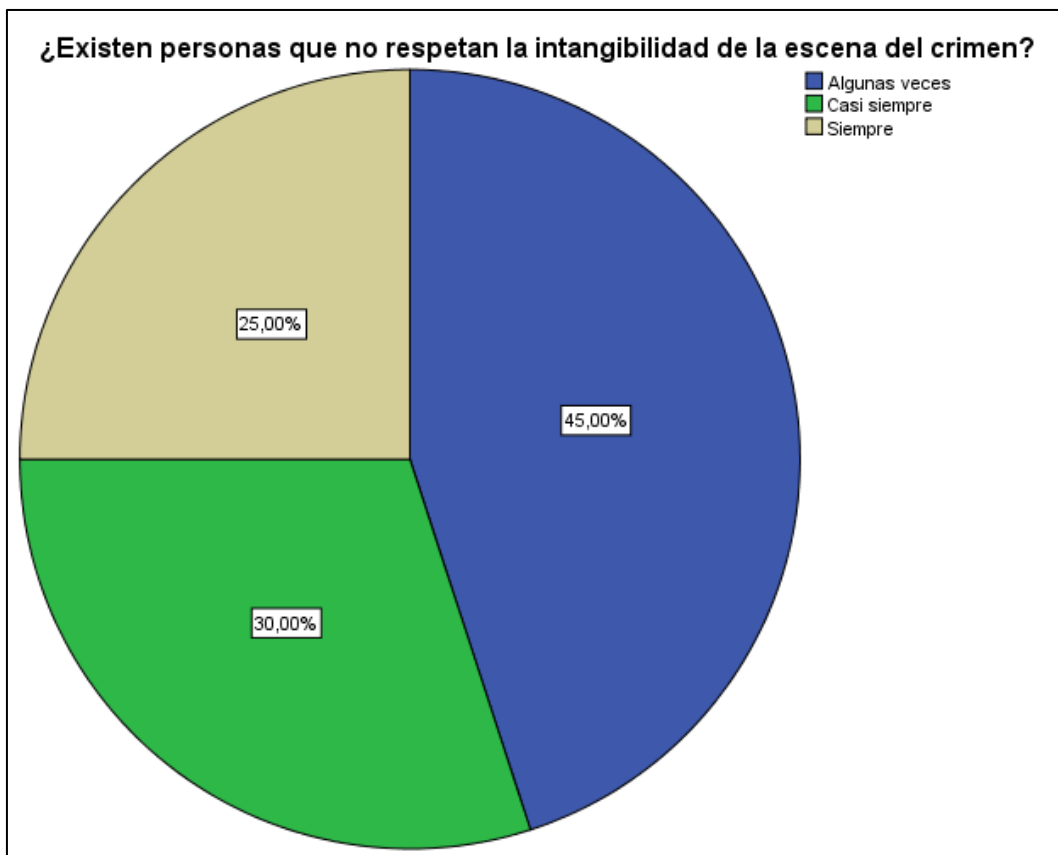


Figura 13. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 10.

Interpretación:

Respecto a la pregunta, se observa que el 45% de los encuestados respondió algunas veces, 30% casi siempre y 25% siempre.

Tabla 16

¿Se encuentran algunas personas comprometidas en casos de siembra de pruebas incriminatorias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	35,0	35,0	35,0
	Casi nunca	5	25,0	25,0	60,0
	Algunas veces	5	25,0	25,0	85,0
	Casi siempre	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

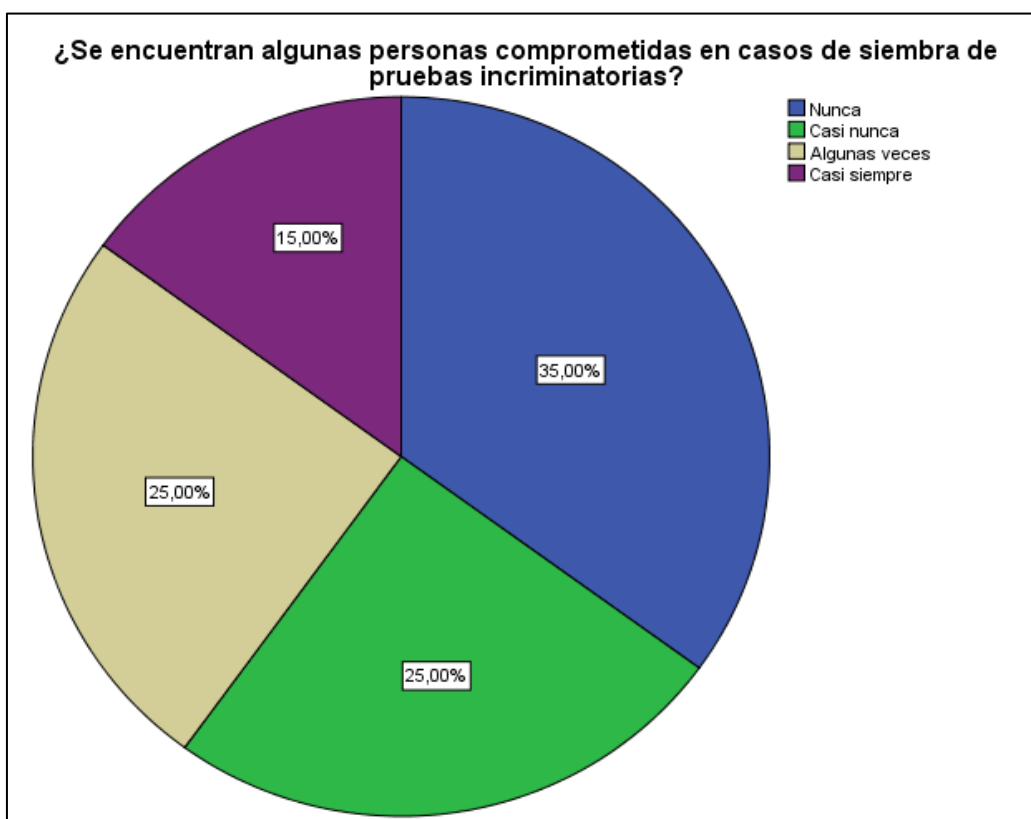


Figura 14. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 11.

Interpretación:

Respecto a la pregunta, se observa que el 35% de los encuestados respondió nunca, 25% casi nunca, 25% algunas veces y 15% casi siempre.

Tabla 17

¿Existen efectivos policiales comprometidos en casos de siembra de pruebas incriminatorias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	60,0	60,0	60,0
	Casi nunca	5	25,0	25,0	85,0
	Algunas veces	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

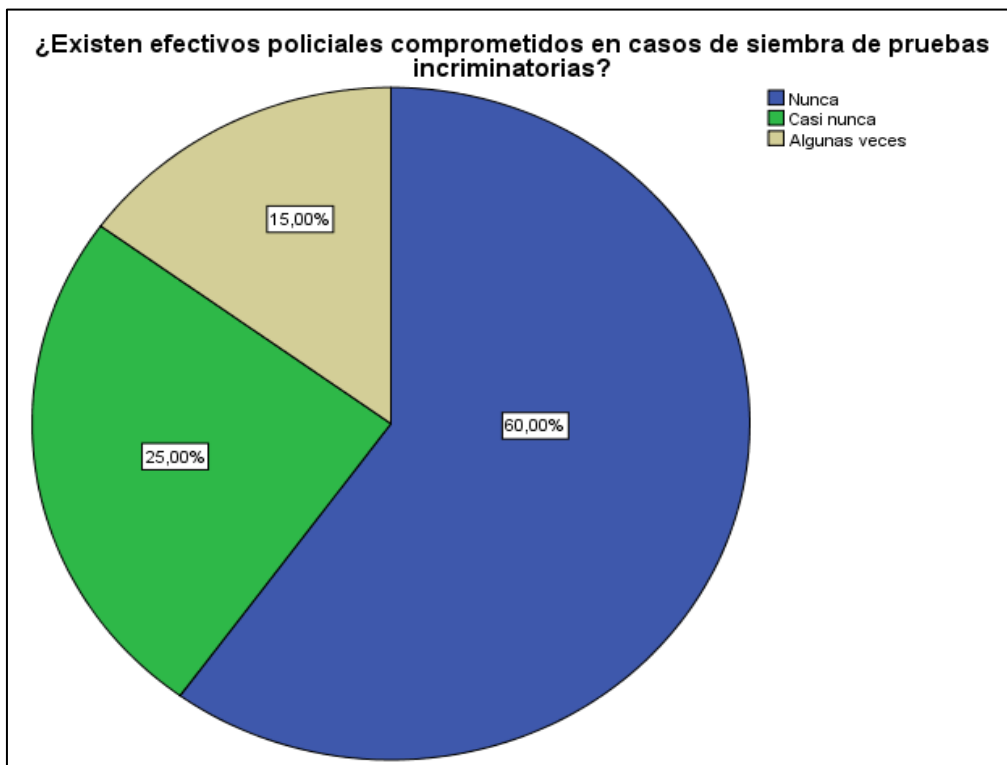


Figura 15. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 12.

Interpretación:

Respecto a la pregunta, se observa que el 60% de los encuestados respondió nunca, 25% casi nunca y 15% algunas veces.

Tabla 18

¿Los factores naturales medioambientales son agentes contaminantes de la escena del crimen?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	3	15,0	15,0	15,0
	Algunas veces	7	35,0	35,0	50,0
	Casi siempre	2	10,0	10,0	60,0
	Siempre	8	40,0	40,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

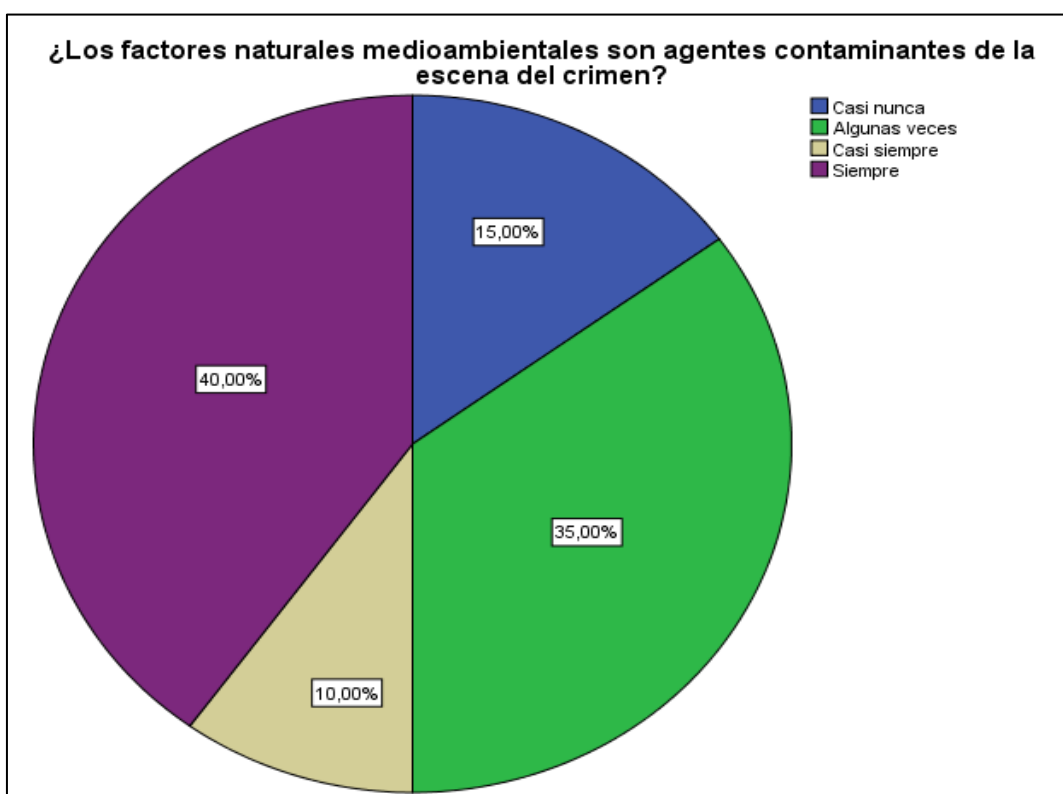


Figura 16. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 13.

Interpretación:

Respecto a la pregunta, se observa que el 15% de los encuestados respondió casi nunca, 35% algunas veces, 10% casi siempre y 40% siempre.

Tabla 19

¿Los hongos y bacterias son agentes contaminantes en la escena del crimen?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	5	25,0	25,0	35,0
	Algunas veces	4	20,0	20,0	55,0
	Casi siempre	4	20,0	20,0	75,0
	Siempre	5	25,0	25,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

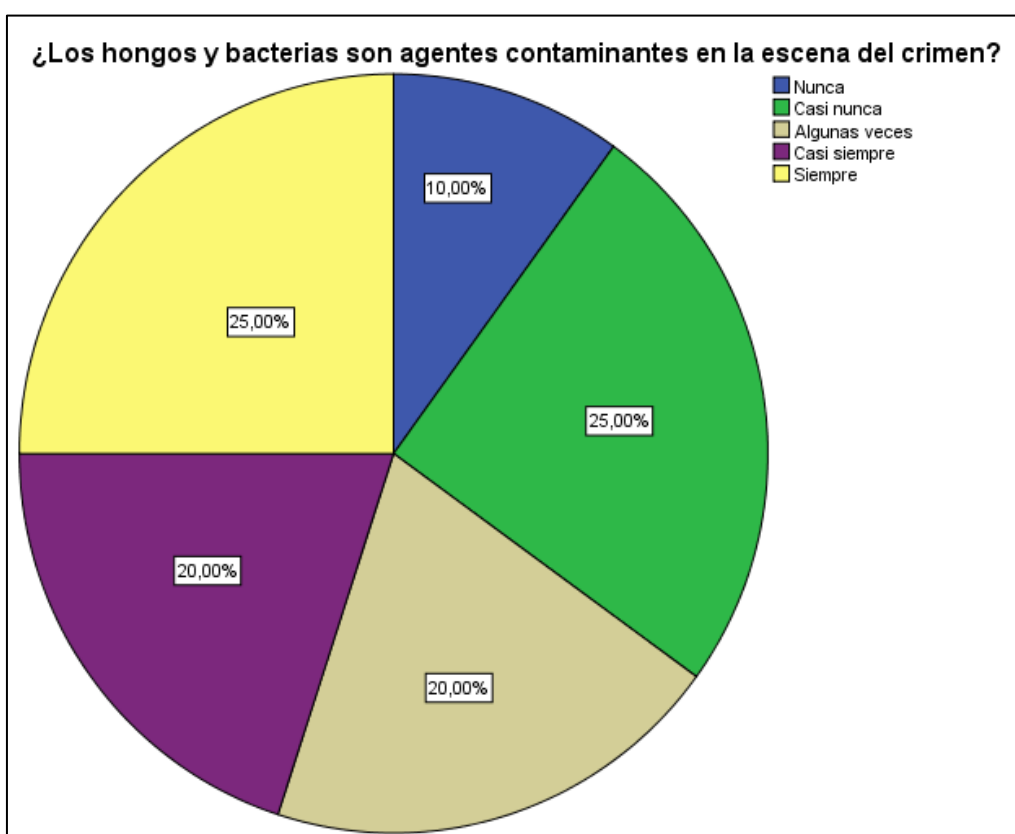


Figura 17. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 14.

Interpretación:

Respecto a la pregunta, se observa que el 10% de los encuestados respondió nunca, 25% casi nunca, 20% algunas veces, 20% casi siempre y 25% siempre.

Tabla 20

¿Se cumple con el protocolo de Bioseguridad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	10,0	10,0	10,0
	Algunas veces	3	15,0	15,0	25,0
	Casi siempre	11	55,0	55,0	80,0
	Siempre	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

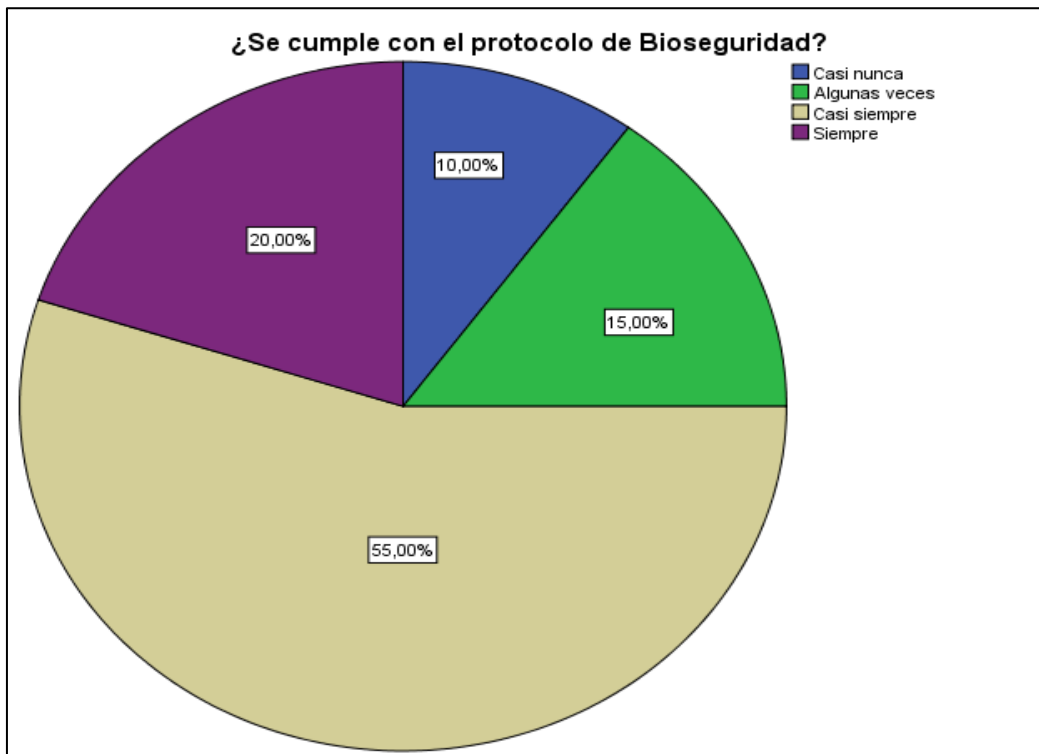


Figura 18. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 15.

Interpretación:

Respecto a la pregunta, se observa que el 10% de los encuestados respondió casi nunca, 15% algunas veces, 55% casi siempre y 20% siempre.

Tabla 21

¿Las evidencias se pierden por causa de los materiales peligrosos en la escena del crimen?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	9	45,0	45,0	45,0
	Algunas veces	7	35,0	35,0	80,0
	Casi siempre	2	10,0	10,0	90,0
	Siempre	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

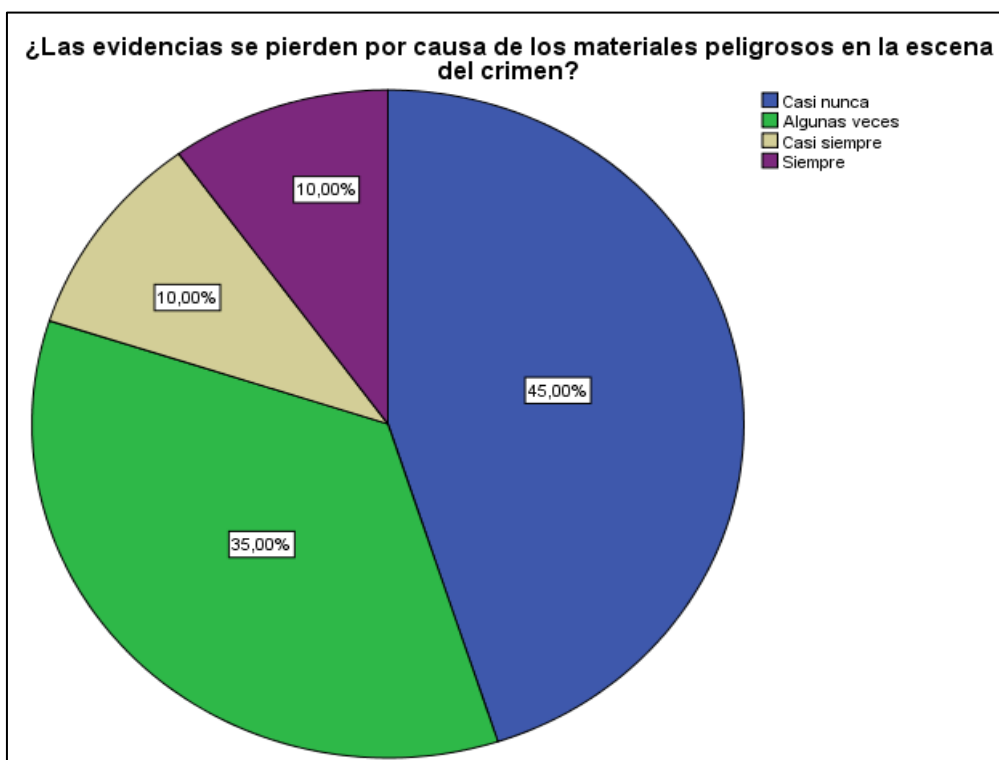


Figura 19. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 16.

Interpretación:

Respecto a la pregunta, se observa que el 45% de los encuestados respondió casi nunca, 35% algunas veces, 10% casi siempre y 10% siempre.

Tabla 22

¿Los peritos cuentan con trajes especiales para el ingreso a la escena donde existen materiales peligrosos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	20,0	20,0	20,0
	Casi nunca	4	20,0	20,0	40,0
	Algunas veces	2	10,0	10,0	50,0
	Casi siempre	3	15,0	15,0	65,0
	Siempre	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

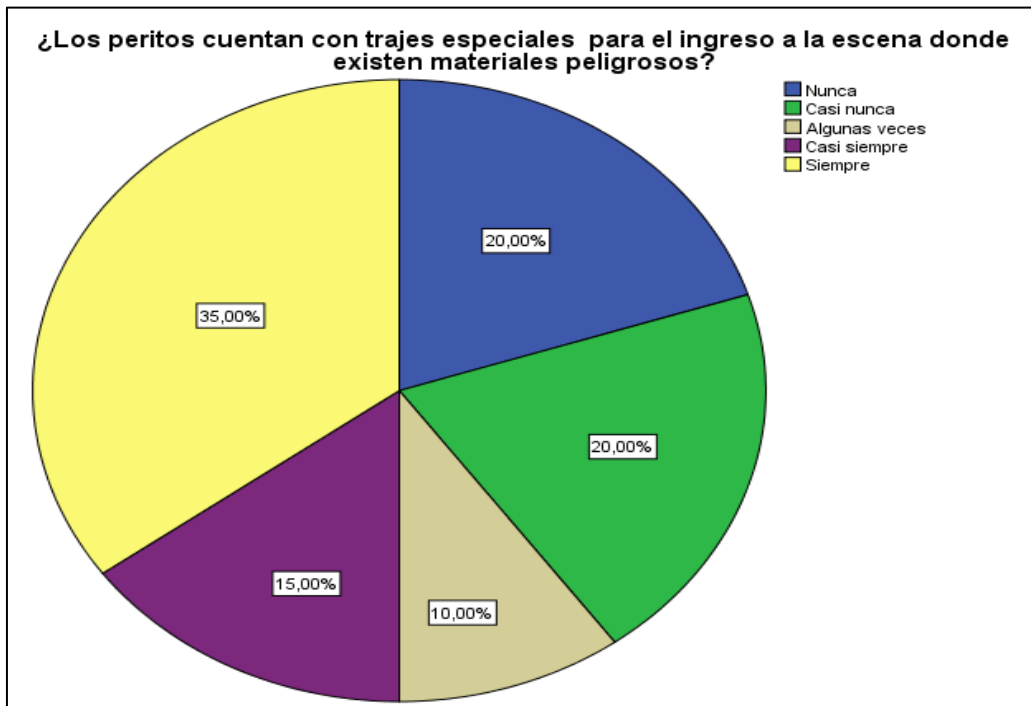


Figura 20. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 17.

Interpretación:

Respecto a la pregunta, se observa que el 45% de los encuestados respondió casi nunca, 35% algunas veces, 10% casi siempre y 10% siempre.

Tabla 23

¿Los bomberos ingresan primero a la escena del crimen donde existen materiales peligrosos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	5,0	5,0	5,0
	Algunas veces	3	15,0	15,0	20,0
	Casi siempre	4	20,0	20,0	40,0
	Siempre	12	60,0	60,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

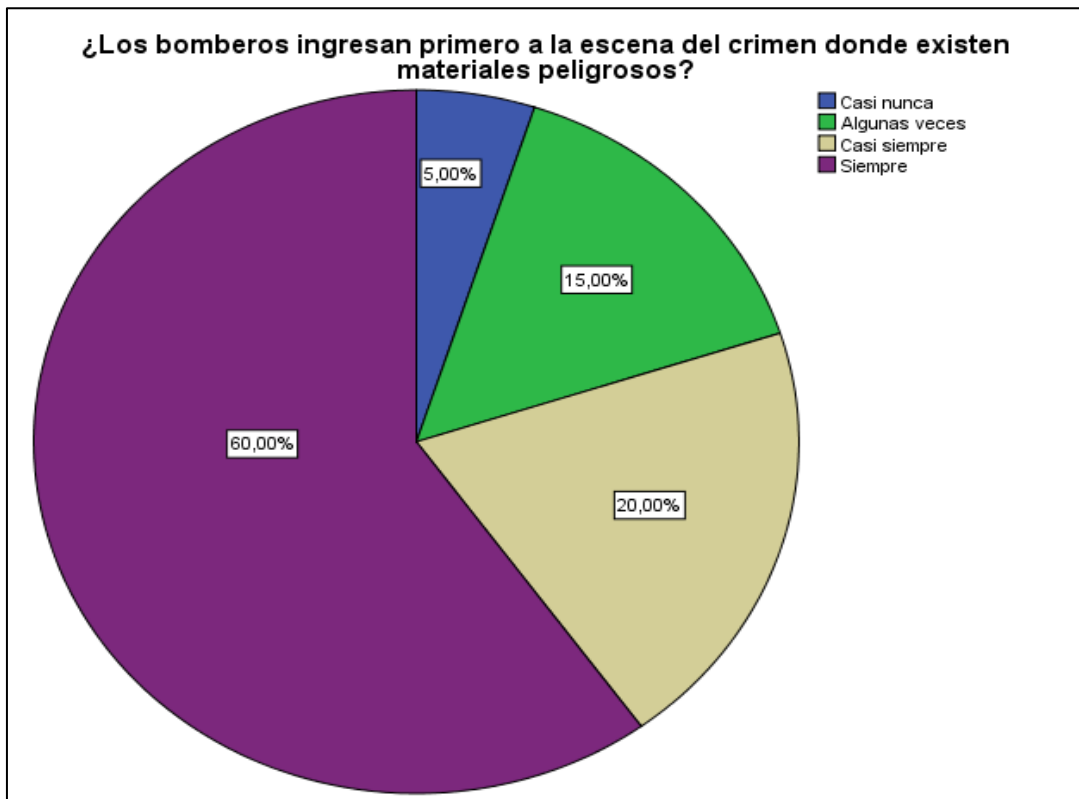


Figura 21. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 18.

Interpretación:

Respecto a la pregunta, se observa que el 5% de los encuestados respondió casi nunca, 15% algunas veces, 20% casi siempre y 60% siempre.

4.2. Resultados obtenidos para la prueba de hipótesis

De acuerdo a la escala de Likert se afirma que la experiencia es algo constante, por lo que se estiman respuestas de carácter ordinal como el caso de siempre y nunca, lo buscado en este tipo de instrumento de recolección, que es usado comúnmente en investigación de mercado, es identificar las impresiones y captarlas en esta de forma de carácter ordinal.



Figura 22. Valores en la escala de Likert.

Tabla 24
Sobre la hipótesis general

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	11	55,0	55,0	55,0
	Casi siempre	9	45,0	45,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

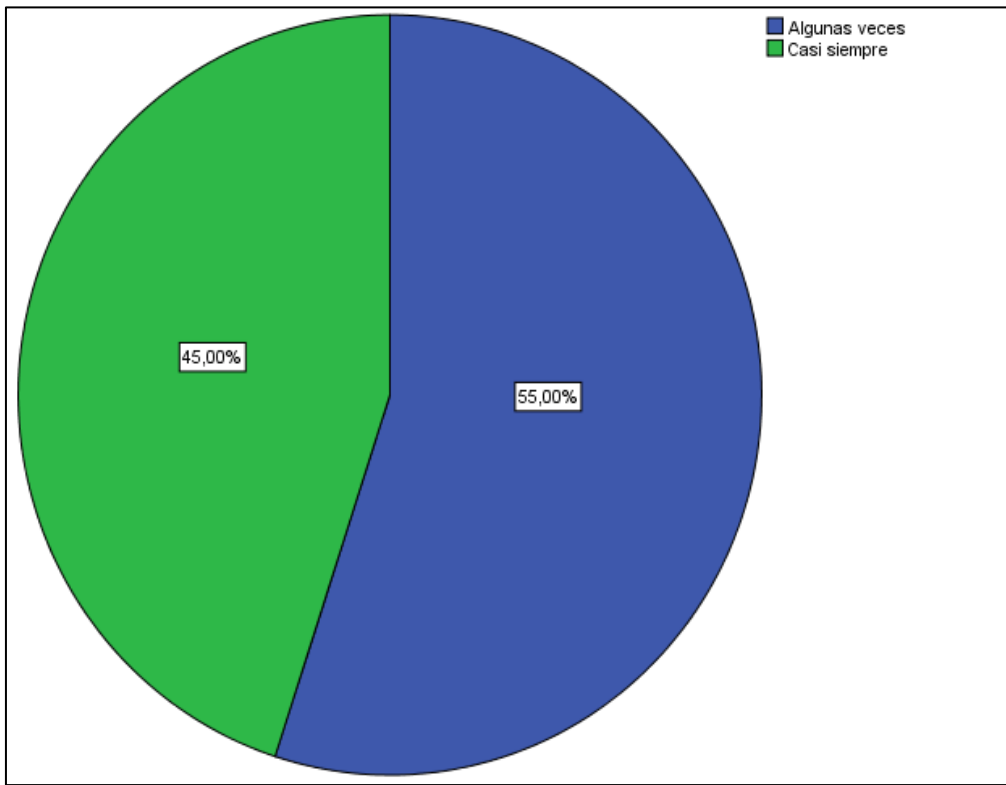


Figura 23. Resultados en porcentaje sobre la hipótesis general.

Interpretación:

Respecto a la hipótesis general, se observa que el 55% de los encuestados respondió algunas veces y 45% casi siempre.

Tabla 25
Sobre la hipótesis específica 1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	11	55,0	55,0	55,0
	Casi siempre	8	40,0	40,0	95,0
	Siempre	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

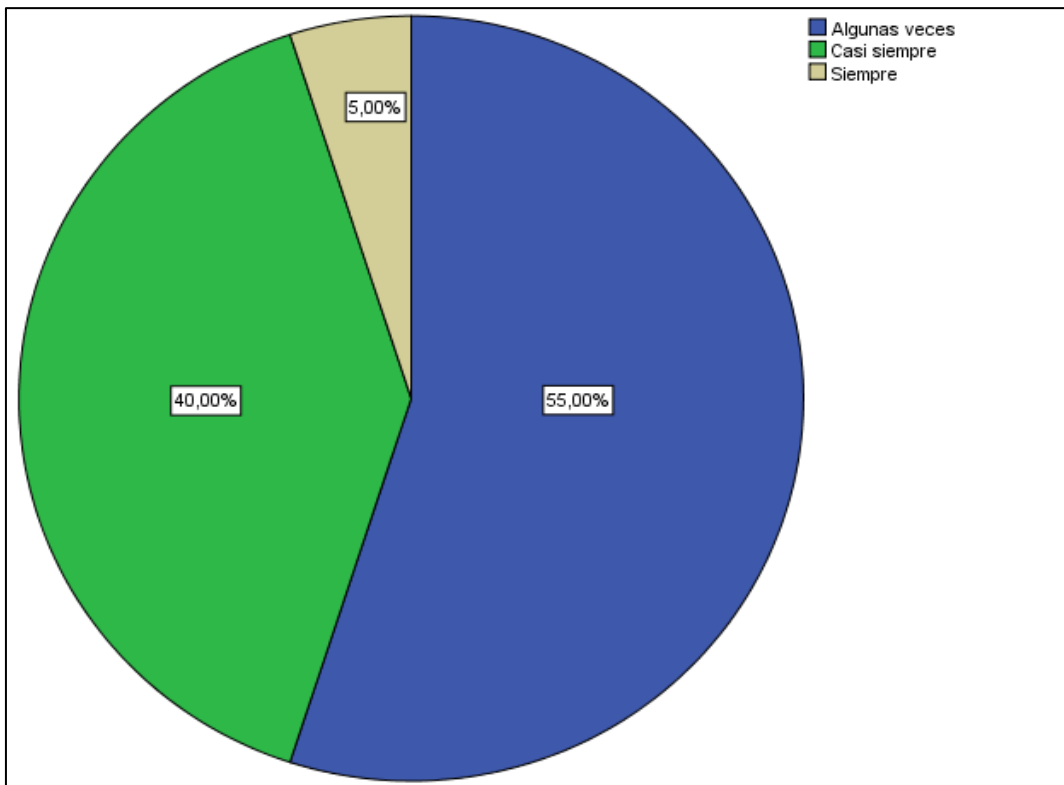


Figura 24. Resultados en porcentaje sobre la hipótesis específica 1.

Interpretación:

Respecto a la hipótesis específica 1, se observa que el 55% de los encuestados respondió algunas veces, 40% casi siempre y 5% siempre.

Tabla 26

Sobre la hipótesis específica 2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	8	40,0	40,0	40,0
	Casi siempre	11	55,0	55,0	95,0
	Siempre	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

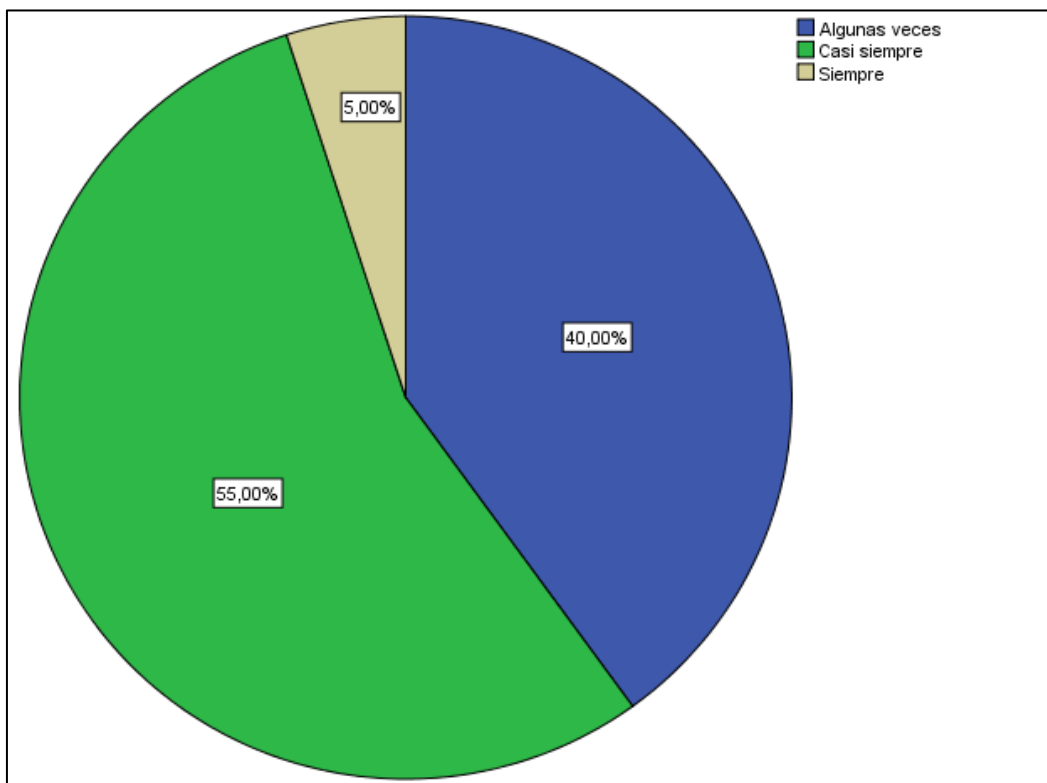


Figura 25. Resultados en porcentaje sobre la hipótesis específica 2.

Interpretación:

Respecto a la hipótesis específica 2, se observa que el 40% de los encuestados respondió algunas veces, 55% casi siempre y 5% siempre.

En resumen se acepta la hipótesis general la cual afirma que la vulneración de la escena del crimen, ocasionados por los factores de riesgo, afectan la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018.

Se acepta la primera hipótesis específica, respecto a la vulneración de la intangibilidad del lugar de los sucesos por parte de los agentes humanos contaminantes afecta la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018.

También se acepta la segunda hipótesis específica, respecto a que el protocolo realizado en la escena del crimen es afectado por parte de los agentes contaminantes medio ambientales en la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018.

CAPÍTULO V
DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

5.1. Discusión de resultados

De las discusiones que se vierten sobre el particular, nos damos cuenta que entre las tesis nacionales e internacionales se encuentran enmarcadas por el conocimiento de los factores de riesgo que vulneran la escena del crimen, lo cual configura un marcado equilibrio sobre los deficientes resultados de las investigaciones realizadas para el esclarecimiento de los hechos. Los mismos que con la presente tesis, aumentamos el conocimiento de la experticia forense, que no es otra cosa que el resultado de los años de experiencia del perito criminalístico, que ayuda al máximo la calidad de los peritajes para el desarrollo de la incriminación contra los participantes en forma singular y selectiva, para una recta administración de justicia.

Como resultado del empleo de la escala Likert que sugiere la sumatoria y promediado de los resultados a fin de conseguir una valoración general tenemos que la principal hipótesis la cual afirma que la vulneración de la escena del crimen, ocasionados por los factores de riesgo, afectan la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018, teniendo en cuenta el puntaje positivo, contando con un 100% de aprobación en el cuestionario por nuestros encuestados.

De igual forma, en cuanto a la primera hipótesis específica, en relación a la vulneración de la intangibilidad del lugar de los sucesos por parte de los agentes humanos contaminantes afecta la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018 y la segunda hipótesis específica respecto a que el protocolo realizado en la escena del crimen es afectado por parte de los agentes contaminantes medio ambientales en la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018, se aceptan al tener un índice elevado de aprobación por parte de la masa encuestada, siendo exactos un 100% y un 100% respectivamente.

5.2. Conclusiones

Primero.- Existe en efecto una relación entre la vulneración de la escena del crimen, ocasionados por los factores de riesgo, que afectan la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018.

Segundo.- Existe vulneración en la intangibilidad del lugar de los sucesos por parte de los agentes humanos contaminantes que afectan la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018.

Tercero.- El protocolo realizado en la escena del crimen sí es afectado por parte de los agentes contaminantes medio ambientales en la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018.

5.3. Recomendaciones

Primero.- Si bien es cierto que existe una relación entre la vulneración de la escena del crimen y los factores de riesgo, que afectan la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018; por lo cual se recomienda propugnar el máximo apoyo a todo el personal que participa en los niveles de abordaje en el lugar de los hechos, los cuales son el personal básico de comisarias, pesquisas, peritos criminalísticos y ministerio público, para que en forma conjunta eviten realizar una inadecuada intervención que conlleve a la vulneración de la escena, utilizando el mejor planteamiento y planeamiento al momento de ejercer sus funciones.

Segundo.- Es menester precisar que para prevenir que se vulnere la escena del crimen, por acción de los agentes humanos, que afectan la investigación científica de la División de Investigación Criminalística PNP, se debe disponer la protección y seguridad del lugar de los sucesos, como dicta el manual de criminalística, para el fiel cumplimiento de las disposiciones a fin de preservar y conservar las evidencias, siguiendo los principios de la cadena de custodia que conlleva a mantener intangibles el lugar de la acción humana contaminante.

Tercero.- El protocolo realizado en la escena del crimen, viene siendo afectado por los agentes contaminantes medio ambientales en la investigación científica, por lo que se recomienda que el personal de investigación debe comprometerse al máximo en realizar sus funciones correctamente y especializarse con becas integrales en países desarrollados, con la finalidad de brindar calidad a la investigación científica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aiquipa, F., y Huaroc, I. (2016). *Problemática de los operadores de justicia en la escena del crimen en el delito de feminicidio, Huancayo 2015-2016* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.upecen.edu.pe/handle/UPECEN/55>
- Baldwin, H. (2018). *Problemas de contaminación en la escena del crimen*. Recuperado de <https://forense.hpchile.cl/index.php/articulos/16-otras-categorias/328-problemas-de-contaminacion-en-la-escena-del-crimen>
- Castillo, C. (2012). *la contaminación de la escena del crimen y la investigación fiscal - policial en el distrito los Olivos 2010-2011* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/9302>
- Ccallo, F. (2016). *Causas de la inspección criminalística que determina la calidad de investigación en la ciudad de puno de Los años 2014-2015 y su importancia en el Nuevo código procesal penal* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/560>
- Constantino, J. (2014). *La prueba ilícita en el proceso penal peruano* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.unprg.edu.pe/handle/UNPRG/366>
- Campos, F. (2002). *Cadena de custodia de la prueba*. San José, Costa Rica: Jurídica continental.
- Gamarra, L. (2017). *Implementación de la política pública de fortalecimiento de la función criminalística en la Policía peruano* (Tesis de maestría). Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/9397>
- Guaman, D. (2016). *Indicios y/o evidencias en la escena del crimen durante la investigación previ.* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/14715>
- Guia para el manejo de materiales peligrosos.* (Diciembre de 2001). Recuperado <https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/1caec10048855cde8d0cdf6a6515bb18/hazmatmgmt.pdf?MOD=AJPERES>
- Guzmán, C. (2000). *Manual de Criminalística*. Argentina: Roca.

- Guzmán, C. (2011). *Manual de Criminalística* (2ª. ed.). Buenos Aires, Argentina: Euros Editores SRL.
- Hernández, C. (2015). *Importancia de la protección de la escena del crimen por parte de los servidores policiales* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/4663>
- Ikeda, A. (2017). *Investigación de la escena del crimen en el delito de homicidio calificado, Corte Superior de Justicia de Madre de Dios- Tambopata, 2015 - 2016* (Tesis de maestría). Recuperado de <http://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/UNSAAC/3051>
- Lira, F. (2016). *La frecuencia y características médico legales en muertes por proyectil de arma de fuego, en la división médico legal de Arequipa, del 2011 al 2015* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/1846>
- Locard, E. (2010). *Manual de Técnica Policiaca*. Valladolid: Maxtor.
- Lombroso, C. (2006). *El Atlas Criminal Lombroso*. Recuperado de <https://www.vix.com/es/btg/curiosidades/4606/cesare-lombroso-y-la-teoria-del-criminal-nato>
- López , P., y Gómez , P. (2000). *Investigación Criminal y Criminalística*. Bogotá, Colombia: Temis
- Maguiña, M. (2017). *Los Factores contaminantes en la escena del crimen que dificultan la investigación criminal* (Tesis de maestría). Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/17340/Magui%C3%B1a_YMJ.pdf?sequence=1
- Mamani, M. (2015). *Falta de la mínima actuación y conocimiento de la criminalística por parte del fiscal y la seincrí en la Persecución de un delito Generan como consecuencia el archivo o sobreseimiento del caso en el distrito Judicial de Puno 2013 – 2014* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/148>
- Mariaca, M. (2010). *Hans Gross y la Criminalística*. Recuperado de <http://jorgemachicado.blogspot.com/2010/04/hgc.html>

- Mauricio, J. (2013). *La Balística como elemento esencial para la identificación y análisis del tipo de armas de fuego utilizadas en la escena del crimen*. Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/07/03/Mauricio-Jenny.pdf>
- Mendoza, C. (2015). *Análisis de las deficiencias en el procesamiento de la escena del crimen*. Recuperado de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2015/07/03/Mendoza-Consuelo.pdf>
- Ministerio de Justicia, y. (2014). *Protocolo de protección, aislamiento, procesamiento y cierre de la escena del delito*. Recuperado de Protocolo de protección, aislamiento, procesamiento y cierre de la escena del delito: <https://scc.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/395d2e80443d412d8d3fddeb309de3e9/Protocolo+de+protección+de+la+escena+del+delito.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=395d2e80443d412d8d3fddeb309de3e9>
- Montiel, J. (2002). *Criminalística*. México: Limusa.
- Moreno, R. (1982). *Manual de Introducción a la Criminalística*. Recuperado de <http://tecnologiamerani.edu.co/web/wp-content/uploads/2017/06/CRIMINALISTICA-AAV.pdf>
- Muñoz, J. (2017). *El estado actual de la teoría de la prueba ilícita en la doctrina y la jurisprudencia*. Recuperado de <https://reunir.unir.net/handle/123456789/6517>
- Muñoz, M. (2014). *La falta de eficacia en la cadena de custodia y sus implicancias jurídicas*. Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/3996/1/T-UCE-0013-Ab-101.pdf>
- Nalvarte, G. (2016). *Aplicación de Técnicas en el estudio sistemático de indicios biológicos recogidos en la escena del crimen*. Recuperado de http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1075/T_MAES%20EN%20CRIMINALISTICA_28270126_NALVARTE_PALOMINO_GLADYS.pdf?sequence=2
- Nava, T. (2016). *Análisis de la Criminalística en el Estado der México*. Recuperado de

<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/65937/TESIS%20MAESTRIA-TANIA-NAVA.pdf?sequence=1>

Nieto, U. (2017). *Teoría de la Identificación*. Recuperado de

https://issuu.com/ulisesnieto/docs/teoria_de_la_identificacion

Paul, J. (2014). *Manejo de los Indicios en la Escena del Crimen*. Recuperado de

<http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/07/01/Paul-Jorge.pdf>

Piccirilli, D. (2015). *Protocolos a aplicar en la Forensia Informática en el arco de las nuevas Tecnologías*. Recuperado de

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/52212/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=3

Raine, A., y San Martín, J. (2002). *Violencia y Psicopatía*. Recuperado de

<http://www.moebio.uchile.cl/29/gonzalez.html>

Reyes, J. (1998). *Técnica criminalísticas para el fiscal*. Lima: EIRSA.

Rodriguez, P. (2018). *Procesamiento de la escena*. Recuperado de

<http://studylib.es/doc/5760314/procesamiento-de-la-escena--entre-la-teor%C3%ADa-y-la-pr%C3%A1ctica>

Rodriguez, P. (2018). *Procesamiento de la escena*. Recuperado de

<http://studylib.es/doc/5760314/procesamiento-de-la-escena--entre-la-teor%C3%ADa-y-la-pr%C3%A1ctica>

Romero, J. (2008). *La labor policial en la escena del crimen*. Recuperado de

<https://docplayer.es/5563500-La-labor-policial-en-la-escena-del-crimen.html#>

Salaberón, N. (2015). *Contaminación de la Escena del Crimen, el Talón de Aquiles*. Recuperado de

http://bibliotecas.ucasal.edu.ar/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=55718

Sirvent, J., y Garrido, R. (2009). *Valoración antropométrica de composición corporal*. España: Universidad de Alicante.

Taruffo, M. (2012). *Teoría de la Prueba*. Lima, Perú: Ara.

Torres, P. (2014). *Cadena de custodia, falencias de los métodos periciales utilizados en la cadena de custodia de la escena del crimen, en los delitos contra la vida, en el proceso penal ecuatoriano*. Recuperado de <http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/71/1/UDLA-EC-TAB-2014-21.pdf>

Trejo, C. (2016). *Los 7 principios de la Criminalística*. Recuperado de <http://criminalisticajc.blogspot.com/2014/10/los-7-principios-de-la-criminalistica.html>

Villanueva , M. (2017). *Criminalística es la disciplina que aplica fundamentalmente los conocimientos, métodos y técnicas*. Recuperado de <https://slideplayer.es/slide/12901750/>

ANEXOS

Tabla 16

Matriz de consistencia

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Metodología	Población
¿Cómo se relaciona la escena del crimen con los factores de riesgo en la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018?	Analizar la relación de la escena del crimen con los factores de riesgo en la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018.	La vulneración de la escena del crimen, ocasionados por los factores de riesgo, afectan la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018.		El tipo de investigación empleada en esta tesis será correlacional-causal. Se busca determinar la relación entre nuestras variables, observar y reportar una incidencia, vemos reflejado en ello nuestra situación pues no conocemos con certeza la relación de nuestras variables y su participación en la problemática social, materia de esta tesis. (Baptista et al., 2014)	<ul style="list-style-type: none"> La población a analizar son los peritos de la Divinec-Dircri PNP en Lima, del 2017 al 2018.
<u>Problemas específicos</u>	<u>Objetivos específicos</u>	<u>Hipótesis específicos</u>			
¿Qué efectos tendría la vulneración de la intangibilidad del lugar de los sucesos por parte de los agentes humanos en la contaminación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018?	Demostrar que efectos tendría la vulneración de la intangibilidad del lugar de los sucesos por parte de los agentes humanos contaminantes en la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018.	La vulneración de la intangibilidad del lugar de los sucesos por parte de los agentes humanos contaminantes afecta la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018.	Variable I: La Escena del Crimen.	El diseño de esta investigación es no experimental, para este trabajo no participaremos de forma activa con la muestra, sino todo lo contrario (Costa, Driessnack & Sousa, 2007).no vamos a someter a cambios "random", es decir aleatorios, para conseguir un resultado, para esta situación somos espectadores de la problemática.	<ul style="list-style-type: none"> La muestra la compone en este caso 20 Peritos de la Divinec-Dircri PNP en Lima, del 2017 al 2018.
¿Cómo afectarían los factores medio ambientales contaminantes al protocolo de la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018?	Demostrar la manera en que se afecta la aplicación del protocolo realizado en la escena del crimen por parte de agentes contaminantes medio ambientales en la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018	El protocolo realizado en la escena del crimen es afectado por parte de los agentes contaminantes medio ambientales en la investigación científica de la Divinec-Dircri PNP, en Lima, 2017 al 2018.	Variable II: Los Factores de Riesgo.	Es transversal o transaccional, porque nuestro trabajo se enfoca principalmente a un espacio temporal fijo, siendo exactos el año 2018.	

DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Es grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, en mi calidad de Bachiller, egresado de la Universidad Autónoma del Perú, he elaborado mi tesis titulado: **La Escena del Crimen y los factores de Riesgo en la investigación científica de la DSIVINEC-DIRCRI PNP, en Lima, del 2017n al 2018**, cuyo desarrollo nos permitirá optar por el título de abogado.

En tal sentido, es imprescindible validar el(los) instrumento(s) con los cuales recogeremos los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del(los) instrumento(s) en mención. Conocedor(a) de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, he considerado conveniente recurrir a su persona.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definición conceptual(es) de la(s) variable(s) y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de la(s) variable(s).
- Certificado de validez de contenido del(los) instrumento(s).

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense presente.

Atentamente,

Diana Melissa MARTINEZ NAVAS
D.N.I N° 71670117

Abel Raúl GONZALES GUARDIA
D.N.I N° 43233811

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE Y DIMENSIONES

Variable 1 (Independiente) La Escena del Crimen

Definición conceptual.- Es el lugar y/o lugares donde se presume la comisión de un hecho criminal, en el cual se puede recoger indicios, evidencias y señales materiales para su análisis.

Dimensiones de la variable independiente:

- Intangibilidad del lugar de los sucesos
- Protocolo de la investigación científica
- Cadena de Custodia de las evidencias

Variable 2 (Independiente) Los Factores de Riesgo

Definición conceptual.- Son las situaciones que hacen que un determinado suceso tenga una mayor posibilidad de ocurrir, con la suerte de que este hecho acarree un peligro inminente físico tanto para las personas como para su ambiente.

Dimensiones de la variable independiente:

- Humanos
- Medio ambientales
- Materiales peligrosos

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO QUE MIDE LA EFECTIVIDAD EN LAS ACCIONES TOMADAS POR EL GOBIERNO LOCAL

Nunca	1
Casi nunca	2
Algunas veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Ítems	J-1	J-2	J-3	J-4	J-5	Suma	Valor (V)
¿Se han descubierto escenas del crimen simuladas o amañadas?							
¿Su unidad cuenta con los medios logísticos para la protección de la escena del delito?							
¿La policía básica llega siempre inmediatamente a la escena del crimen?							
¿Las Unidades Básicas dan cumplimiento a los protocolos de seguridad?							
¿Se cumple con el Patrón de conducta del Perito Criminalístico?							
¿El fiscal y Médico Legista ingresan con protección a la escena del crimen?							
¿Se cumplen con los principios rectores de la cadena de custodia?							
¿Se ha descubierto la siembra de pruebas incriminatorias en la escena del crimen?							
¿Es común que se rompa la cadena de custodia de las evidencias?							

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO QUE MIDE LA ACEPTACIÓN DE DISTINTAS JURISDICCIONES EN LAS SOLICITUDES

Nunca	1
Casi nunca	2
Algunas veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Ítems	J-1	J-2	J-3	J-4	J-5	Suma	Valor (V)
¿Existen personas que no respetan la intangibilidad de la escena del crimen?							
¿Se encuentran algunas personas comprometidas en casos de siembra de pruebas incriminatorias?							
¿Existen efectivos policiales comprometidos en casos de siembra de pruebas incriminatorias?							
¿Los factores naturales medioambientales son agentes contaminantes de la escena del crimen?							
¿Los hongos y bacterias son agentes contaminantes en la escena del crimen?							
¿Se cumple con el protocolo de Bioseguridad?							
¿Las evidencias se pierden por causa de los materiales peligrosos en la escena del crimen?							
¿Los peritos cuentan con trajes especiales para el ingreso a la escena donde existen materiales peligrosos?							
¿Los bomberos ingresan primero a la escena del crimen donde existen materiales peligrosos?							

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 1.

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE LIKERT
Intangibilidad del lugar de los sucesos	Protección de la escena del crimen	¿Se han descubierto escenas del crimen simuladas o amañadas? ¿Su unidad cuenta con los medios logísticos para la protección de la escena del delito? ¿La policía básica llega siempre inmediatamente a la escena del crimen?	1. Nunca
Protocolo de la investigación científica	Niveles de abordaje en la escena del crimen	¿Su distrito presenta problemas de límites territoriales? ¿Se cumple con el Patrón de conducta del Perito Criminalístico? ¿El fiscal y Médico Legista ingresan con protección a la escena del crimen?	2. Casi nunca 3. Algunas veces 4. Casi siempre
Cadena de custodia de las evidencias	Principios que rigen la cadena de custodia	¿Se cumplen con los principios rectores de la cadena de custodia? ¿Se ha descubierto la siembra de pruebas incriminatorias en la escena del crimen? ¿Es común que se rompa la cadena de custodia de las evidencias?	5. Siempre

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 2.

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE LIKERT
Humanos	Bomberos Policías Básicos Personal médico Familiares Curiosos Prensa.	¿Existen personas que no respetan la intangibilidad de la escena del crimen? ¿Se encuentran algunas personas comprometidas en casos de siembra de pruebas incriminatorias? ¿Existen efectivos policiales comprometidos en casos de siembra de pruebas incriminatorias?	1. Nunca
Medio ambientales	Factores Naturales Factores Biológicos	¿Los factores naturales medioambientales son agentes contaminantes de la escena del crimen? ¿Los hongos y bacterias son agentes contaminantes en la escena del crimen? ¿Se cumple con el protocolo de Bioseguridad?	2. Casi nunca 3. Algunas veces 4. Casi siempre
Materiales peligrosos	Sustancias peligrosas: líquidas, sólidas y gaseosas.	¿Las evidencias se pierden por causa de los materiales peligrosos en la escena del crimen? ¿Los peritos cuentan con trajes especiales para el ingreso a la escena donde existen materiales peligrosos? ¿Los bomberos ingresan primero a la escena del crimen donde existen materiales peligrosos?	5. Siempre

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE “”

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Suficiencia ⁴		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 Intangibilidad del lugar de los sucesos									
1	¿Se le da curso a sus peticiones como permisos o licencias con celeridad?									
	DIMENSIÓN 2 Protocolo de la investigación científica									
1	¿Su distrito presenta problemas de límites territoriales?									
	DIMENSIÓN 3 Cadena de custodia de las evidencias									
1	¿Los problemas de límites afectan sus solicitudes dirigidas a la municipalidad a la que tributa?									

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. /Mg. /Abog.:..... **DNI:**

Especialidad del validador:

Lima sur,.....de.....de 2018

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto, y directo.

⁴**Suficiencia:** Los ítems son suficientes para medir la dimensión.

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE “”

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Suficiencia ⁴		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 Humanos									
1	¿Las licencias que solicita las realiza de acuerdo al lugar de inscripción del inmueble?									
	DIMENSIÓN 2 Medio ambientales									
	¿Los permisos que solicita son aceptados de forma general por otras jurisdicciones?									
	DIMENSIÓN 3 Materiales peligrosos									
1	¿Las solicitudes que presenta son rechazadas por duda en los límites de parte de la autoridad?									

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable []** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. /Mg. /Abog.:..... **DNI:**

Especialidad del validador:

Lima sur,.....de.....de 2018

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto, y directo.

⁴**Suficiencia:** Los ítems son suficientes para medir la dimensión.

Firma del Experto Informante.

CUESTIONARIO SOBRE ESCENA DEL CRIMEN Y FACTORES DE RIESGO EN LA INVESTIGACION CIENTIFICA DE LA DIVINEC-DIRCRI PNP EN LIMA, 2017 AL 2018

Agradecemos su participación en el presente cuestionario, el cual tienen por finalidad tomar las opiniones de los Peritos IC respecto a cómo se aborda el problema de los agentes contaminantes en la investigación científica de la escena del crimen.

I. ASPECTOS GENERALES

1. ¿Cuántas solicitudes telefónicas de Investigación Criminalística en la escena del crimen ha realizado durante el periodo de Octubre 2017 a Octubre 2018?

2. De las IC en la escena del crimen se evidenciaron huellas papilares sujetas para estudio:

- a) La mayoría
- b) La minoría
- c) Ninguno

3. De las IC en la escena del crimen no se evidenciaron huellas papilares:

- a) La Mayoría
- b) La minoría
- c) Ninguno

II. PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO

1. ¿Se han descubierto escenas del crimen simuladas o amañadas?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

4. ¿Las Unidades Básicas dan cumplimiento a los protocolos de seguridad?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

2. ¿Su Unidad cuenta con los medios logísticos para la protección de la escena del delito?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

5. ¿Se cumple con el Patrón de conducta del Perito Criminalístico?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

3. ¿La policía básica llega siempre inmediatamente a la escena del crimen?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

6. ¿El Fiscal y Médico Legista ingresan con protección a la escena del crimen?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

7. ¿Se cumplen con los principios rectores de la cadena de custodia?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

8. ¿Se ha descubierto la siembra de pruebas incriminatorias en la escena del crimen?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

9. ¿Es común que se rompa la cadena de custodia de las evidencias?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

10. ¿Existen personas que no respetan la intangibilidad de la escena del crimen?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

11. ¿Se encuentran algunas personas comprometidas en casos de siembra de pruebas incriminatorias?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

12. ¿Existen efectivos policiales comprometidos en casos de siembra de pruebas incriminatorias?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

13. ¿Los factores naturales medioambientales son agentes contaminantes de la escena del crimen?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

14. ¿Los hongos y bacterias son agentes contaminantes en la escena del crimen?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

15. ¿Se cumple con el protocolo de Bioseguridad?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

16. ¿Las evidencias se pierden por causa de los materiales peligrosos en la escena del crimen?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

17. ¿Los peritos cuentan con trajes especiales para el ingreso a la escena donde existen materiales peligrosos?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

18. ¿Los bomberos ingresan primero a la escena del crimen donde existen materiales peligrosos?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Algunas veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre